1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 67 establece que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dispone en el artículo 107 que la Administración establecerá una oferta educativa para personas adultas que incluirá enseñanzas dirigidas a la obtención de la titulación básica.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, dedica su disposición adicional cuarta a la educación de personas adultas y establece que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina en su disposición adicional segunda, referida a la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas, que las personas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, y de acuerdo con lo citado en dicha disposición, la Consejería competente en materia de educación desarrollará un currículo específico con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

El Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, concreta aspectos específicos relativos a la ordenación de las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia.

La materia que se desarrolla en la presente Orden venía siendo hasta ahora regulada por la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. Con esta nueva regulación se establece la ordenación y el currículo de estas enseñanzas de acuerdo con la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio. Asimismo, se desarrollan los aspectos relativos a la organización curricular de esas enseñanzas, el horario para las distintas modalidades de

00127422

enseñanza, la evaluación, la promoción, la titulación y la tutoría, así como la valoración inicial de los conocimientos y experiencias adquiridos por el alumnado y el reconocimiento de las equivalencias con los estudios previos superados, todo ello, con objeto de proceder a su orientación y adscripción al nivel que en cada caso corresponda dentro de la organización de la Educación Secundaria Obligatoria para las personas adultas.

Así, con esta nueva regulación se consolida y refuerza en Andalucía la flexibilidad y la adaptación de la oferta educativa a las necesidades, intereses y situaciones de las personas adultas, desde la concepción actual de la formación como un proceso permanente y continuo que se desarrolla a lo largo de toda la vida, facilitando el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y la adquisición de las competencias clave y, en su caso, de las correspondientes titulaciones, e incrementando, con ello, los niveles de cualificación y las posibilidades de empleabilidad de la población, en convergencia con los objetivos educativos establecidos por la Unión Europea.

La presente Orden se ha elaborado atendiendo a los principios de buena regulación contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que persigue un interés general al proporcionar a la ciudadanía un marco normativo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas adecuado al nuevo ordenamiento educativo vigente y dotar de seguridad jurídica en este ámbito a los centros docentes que imparten las mismas. Asimismo, la presente Orden cumple estrictamente el mandato establecido en dicha Ley, no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos o que imponga menos obligaciones a las personas destinatarias, resultando coherente con el ordenamiento jurídico y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos públicos, por lo que quedan justificados los objetivos que persigue la Ley. Además, en el procedimiento de elaboración de esta Orden se ha permitido y facilitado la participación y las aportaciones de las personas potenciales destinatarias a través de los procedimientos de audiencia e información pública regulados en el artículo 133 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En su virtud, a propuesta del Director General de Ordenación Educativa, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Esta Orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que impartan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

00127422

CAPÍTULO II

Organización curricular

Artículo 2. Organización curricular de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

1. En aplicación de lo establecido en la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se organiza de forma modular en tres ámbitos de conocimiento estructurados cada uno de ellos en los niveles I y II. En cada nivel, los ámbitos de conocimiento constan de tres módulos de contenidos de carácter interdisciplinar, secuenciados de manera progresiva e integrada, todo ello, conforme a lo establecido en el Anexo I.

2. Los ámbitos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas son los siguientes:

a) Ámbito científico-tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Biología y Geología, Matemáticas, incluidas las académicas y las aplicadas en el segundo nivel, Física y Química, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

b) Ámbito de comunicación, que incluye los aspectos básicos del currículo del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

c) Ámbito social, que incluye los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música.

3. La organización de estas enseñanzas permitirá su realización en dos cursos.

Artículo 3. Elementos del currículo.

1. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas consta de los siguientes elementos:

a) Las aportaciones de cada ámbito a la consecución de las competencias clave.

b) Los objetivos generales de cada uno de ellos.

c) Las orientaciones metodológicas.

d) Los módulos que componen los ámbitos en cada nivel, con sus objetivos específicos, contenidos, criterios de evaluación y su vinculación con las correspondientes competencias clave y estándares de aprendizaje evaluables.

2. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas promoverá, con carácter general, la adquisición de los objetivos generales, de las competencias y de los elementos transversales que se establecen en los artículos 3, 5 y 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Artículo 4. Asignación y distribución de los ámbitos de conocimiento.

1. Cada ámbito de conocimiento será impartido por un único profesor o profesora perteneciente a un departamento de coordinación didáctica que tenga asignada alguna de las materias incluidas en dicho ámbito. Excepcionalmente, el ámbito de comunicación podrá ser impartido por dos profesores o profesoras en el marco de la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

2. Los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de los centros docentes realizarán la propuesta de distribución de los ámbitos de conocimiento entre el profesorado, de acuerdo con el horario establecido por el equipo directivo.

00127422

Artículo 5. Modalidades de enseñanza.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 110 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se podrán impartir en las tres modalidades de enseñanza siguientes:

a) Modalidad de enseñanza presencial, basada en la asistencia regular y el seguimiento directo del alumnado en cada uno de los ámbitos en los que se haya matriculado.

b) Modalidad de enseñanza semipresencial, que se impartirá mediante la combinación de sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

La distribución de las sesiones de docencia presencial y telemáticas se realizará en horarios que faciliten, en la medida de lo posible, una mayor asistencia y participación del alumnado.

El alumnado que opte por esta modalidad de enseñanza podrá inscribirse en un plan educativo de apoyo a la obtención de la titulación básica en un centro o sección de educación permanente.

c) Modalidad de enseñanza a distancia, que de conformidad con lo recogido en el artículo 2 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, es aquella que puede ser cursada sin necesidad de asistir a un centro docente, mediante docencia telemática que posibilite la interactividad de alumnado y profesorado situados en distinto lugar, sin perjuicio de la realización de determinadas pruebas que exigirán la presencia física del alumnado o, en su caso, la identificación personal fehaciente del mismo.

2. Podrán impartir la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en sus distintas modalidades aquellos centros docentes previamente autorizados para cada una de ellas por la Consejería competente en materia de educación.

3. Serán funciones específicas del personal docente que imparte las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia las contempladas en el artículo 11 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre.

Artículo 6. Horario.

Con carácter general, el horario lectivo semanal del alumnado que curse cada uno de los niveles de esta etapa educativa será de 20 sesiones lectivas de una hora de duración, con la distribución por ámbitos que se recoge a continuación en función de la modalidad de enseñanza de la que en cada caso se trata:

a) Para la modalidad de enseñanza presencial, se desarrollarán semanalmente 20 sesiones lectivas presenciales, según la distribución que se recoge a continuación:

1.º Ámbito científico-tecnológico: 8 sesiones lectivas presenciales.

2.º Ámbito de comunicación: 7 sesiones lectivas presenciales.

3.º Ámbito social: 5 sesiones lectivas presenciales.

b) Para la modalidad de enseñanza semipresencial, se desarrollarán semanalmente 8 sesiones lectivas presenciales y 12 sesiones lectivas de docencia telemática, según la distribución que se recoge a continuación:

1.º Ámbito científico-tecnológico: 3 sesiones lectivas presenciales y 5 sesiones lectivas de docencia telemática.

2.º Ámbito de comunicación: 3 sesiones lectivas presenciales, en las que se hará especial énfasis en la práctica activa de las destrezas comunicativas y 4 sesiones lectivas de docencia telemática.

00127422

3.º Ámbito social: 2 sesiones lectivas presenciales y 3 sesiones lectivas de docencia telemática.

c) Para la modalidad de enseñanza a distancia, se desarrollarán semanalmente 20 sesiones lectivas de docencia telemática.

CAPÍTULO III

Evaluación, promoción y titulación

Sección Primera. La evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Artículo 7. Carácter de la evaluación.

1. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según los distintos módulos que componen los ámbitos del currículo.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado que curse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia será la establecida con carácter general para las mismas, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre.

Artículo 8. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los distintos ámbitos son los criterios de evaluación establecidos en los módulos que componen los ámbitos y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas correspondientes.

Artículo 9. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación, a las características específicas del alumnado y a las distintas modalidades de enseñanza.

Artículo 10. Objetividad de la evaluación e información al alumnado.

1. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

2. Con el fin de garantizar dicho derecho, en la primera quincena del curso el profesorado del grupo informará al alumnado, en cada ámbito, acerca de sus aspectos más relevantes: los objetivos del mismo, los contenidos, los criterios metodológicos, así como los criterios de evaluación.

00127422

Sección Segunda. Desarrollo de los procesos de evaluación

Artículo 11. Sesiones de evaluación.

1. Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas coordinadas por quien ejerza la tutoría con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento académico del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Las decisiones se adoptarán por consenso o, en el caso de no producirse, se ajustarán a los criterios de evaluación y promoción establecidos en el proyecto educativo del centro.

2. El profesorado responsable de cada ámbito decidirá la calificación del mismo. El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones de evaluación, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados. La valoración de los resultados, derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.

3. A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos tres sesiones de evaluación de los módulos que componen cada ámbito, sin perjuicio de las que pueda determinar el centro docente en función de lo recogido en su proyecto educativo. La última de estas sesiones de evaluación se podrá hacer coincidir con la sesión de evaluación final de cada curso.

4. Asimismo, se realizará para cada grupo de alumnos y alumnas una sesión de evaluación para valorar los resultados obtenidos por el alumnado que se presente a las pruebas a las que se refieren los apartados 3 y 4 del artículo 13, y adoptar las decisiones que proceda respecto a la superación de los módulos o ámbitos correspondientes.

5. Los resultados de la evaluación de cada ámbito se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y en el expediente académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.

6. En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, en esta Orden y en el Proyecto Educativo del Centro docente. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

7. Asimismo, en el proceso de evaluación continua, o como resultado de la evaluación inicial a la que se refiere el artículo 12, se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar con el proceso educativo.

8. Aquellos alumnos o alumnas que no superen algún módulo en la sesión de evaluación correspondiente podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar de acuerdo con lo que a tales efectos disponga el proyecto educativo del centro docente. La calificación de dicho módulo se hará constar en la sesión de evaluación final de curso.

00127422

Artículo 12. Evaluación inicial.

1. Los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado.

2. El profesorado responsable de los distintos ámbitos realizará la evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos del currículo.

3. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo de acuerdo con las características y conocimientos del alumnado.

4. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Artículo 13. Evaluación a la finalización de cada curso.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en los diferentes ámbitos así como en el nivel competencial adquirido. Cada ámbito del nivel correspondiente recibirá una única calificación expresada en los términos descritos en el artículo 11.5.

2. El equipo docente podrá considerar que un alumno o alumna ha superado cada módulo del ámbito y nivel correspondiente cuando, dentro del proceso de evaluación continua, dicho alumno o alumna haya alcanzado, con carácter general, las competencias clave y los objetivos establecidos para aquel. Cada ámbito solo recibirá calificación positiva cuando el alumno o la alumna la obtenga en todos los módulos que componen el ámbito. En ese caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta la media aritmética de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

3. Los centros docentes organizarán la prueba extraordinaria a la que se refiere el artículo 15.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en el mes de septiembre, para el alumnado con evaluación negativa en uno o varios módulos de los distintos ámbitos. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de algún ámbito, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

4. Asimismo, en aplicación de lo establecido en el artículo 20.8 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los centros docentes organizarán una prueba extraordinaria para el alumnado matriculado con un único módulo pendiente de evaluación positiva en uno o varios ámbitos del nivel I o del nivel II para finalizar las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. A tal fin, el alumno o la alumna podrá solicitar a la directora o al director del centro docente, durante la segunda quincena del mes de enero, la realización de dicha prueba extraordinaria, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

5. Cada ámbito en cada nivel se calificará en la sesión de evaluación final y, en su caso, en las sesiones de evaluación extraordinarias, pudiendo ser calificado un máximo de 6 veces independientemente de la modalidad de enseñanza cursada por el alumno o la alumna.

6. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas haya demostrado un rendimiento académico excelente.

A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa, se podrá otorgar Mención Honorífica en un determinado ámbito a los

00127422

alumnos y alumnas que hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en los dos niveles de dicho ámbito, y hayan demostrado un interés por el mismo especialmente destacable, conforme a lo establecido en el proyecto educativo del centro docente. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que hayan obtenido en el nivel II de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas una nota media igual o superior a 9 podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna.

Además, a la finalización de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se podrán otorgar premios al esfuerzo y a la superación personal de acuerdo con lo que disponga al efecto la Consejería competente en materia de educación. La obtención de dicho premio se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna.

7. En aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos a los que hace referencia el artículo 2.2 tendrá validez en todo el Estado. Asimismo, los módulos superados por cada ámbito y nivel tendrán validez en la red de centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 14. Promoción.

1. Con carácter general, para poder cursar un ámbito correspondiente al nivel II, el alumno o la alumna debe haber superado previamente al menos dos de los tres módulos que componen dicho ámbito en el nivel I.

2. Excepcionalmente, el equipo docente podrá autorizar la matriculación de un alumno o alumna en el nivel II de un ámbito aun teniendo evaluación negativa en dos de los módulos del nivel I. Esta medida se podrá aplicar en un solo ámbito como máximo y cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

3. Asimismo, el alumnado al que se le considere superado el nivel I de un ámbito o ámbitos mediante alguna de las posibilidades establecidas en el Capítulo V, podrá incorporarse al nivel II en el ámbito o ámbitos correspondientes.

Artículo 15. Titulación y certificación.

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. En el título deberá constar la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria. La calificación final de la etapa será la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos cursados en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas o reconocidos de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V, expresada en una escala de 1 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.

3. De conformidad con lo establecido en el apartado 10 de la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los alumnos y alumnas que cursen la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán una certificación con carácter oficial y validez en toda España. Dicha certificación será emitida por el centro docente en el que el alumno o la alumna estuviera matriculado en el último curso escolar y se ajustará a lo recogido en el artículo 23.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

00127422

Artículo 16. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación para la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas son los siguientes:

a) Las actas de evaluación, conforme a los modelos que se incluyen como Anexos II y III, correspondientes a los niveles I y II, en las que se incluirán las calificaciones del alumnado en los distintos módulos que componen cada ámbito y nivel, así como las decisiones sobre la promoción o sobre las propuestas para la obtención del título, en su caso.

b) El expediente académico del alumnado, conforme al modelo que se incluye como Anexo IV, en el que aparecerán reflejados los datos referidos a la evaluación en la etapa, junto con la calificación alcanzada en cada ámbito de cada uno de los niveles y, en su caso, el resultado de los procesos de valoración inicial o de reconocimiento contemplados en el Capítulo V.

c) El informe personal por traslado, conforme al modelo que se incluye como Anexo V, que garantizará la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado cuando se traslade a otro centro docente sin haber concluido el curso.

2. En los documentos oficiales de evaluación y en lo referente a la obtención, tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos personales del alumnado y a la cesión de los mismos de unos centros docentes a otros, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. La custodia y archivo de los documentos oficiales de evaluación corresponde a la secretaría del centro docente. Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director o la directora del centro y en ellos se consignarán las firmas de las personas que corresponda en cada caso, junto a las que constará el nombre y apellidos de la persona firmante así como el cargo o atribución docente.

4. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 285/2010, de 11 de mayo, por el que se regula el Sistema de Información Séneca y se establece su utilización para la gestión del sistema educativo andaluz, los centros sostenidos con fondos públicos cumplimentarán electrónicamente los documentos oficiales de evaluación recogidos en la presente Orden a través de los módulos correspondientes incorporados en dicho Sistema de Información.

5. Los procedimientos de validación de estos documentos garantizarán su autenticidad, integridad y conservación, así como el cumplimiento de las garantías en materia de protección de datos de carácter personal y las previsiones establecidas en el apartado 2.

CAPÍTULO IV

Tutoría y orientación

Artículo 17. Tutoría y orientación.

1. En aplicación de lo establecido en el artículo 25.3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la tutoría y la orientación educativa garantizarán un adecuado asesoramiento al alumnado durante toda la etapa educativa y, especialmente, en los procesos de elección de opciones curriculares y al término de la misma, con la finalidad de favorecer su progreso y su continuidad en el sistema educativo, informándole sobre las opciones que este ofrece. Cuando optara por no continuar sus estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral en su caso. Asimismo, la orientación educativa favorecerá la igualdad de género.

2. El profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo informará al alumnado sobre las posibles vías de comunicación y el horario que tiene establecido para su atención,

00127422

de acuerdo con las características específicas de cada una de las modalidades de enseñanza y lo establecido en el proyecto educativo del centro docente.

3. A tal efecto, dentro del horario no lectivo de obligada permanencia del profesorado en el centro, de las tres horas semanales contempladas para labores relacionadas con la tutoría de cada grupo, se dedicarán dos horas a la atención tutorial del alumnado y una hora, a las tareas administrativas propias de la tutoría.

4. El plan de orientación y acción tutorial de los centros docentes en los que se impartan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas considerará los siguientes aspectos específicos:

a) La orientación académica y profesional adecuada que permita al alumnado adulto la elaboración de un proyecto personal realista y ajustado a sus intereses, aptitudes y necesidades.

b) La ayuda individualizada en la adopción de hábitos y estrategias apropiadas para el estudio y la organización del trabajo, de acuerdo a las características singulares de su situación personal.

c) La disposición de medidas de atención a la diversidad que pueda requerir el alumnado adulto con el fin de facilitar su desarrollo óptimo y, en su caso, la adaptación del currículo establecido en la etapa.

d) La orientación personal y de grupo adecuada que permita mejorar los procesos de integración escolar, de identidad personal, de relación social y de mantenimiento de la motivación y del esfuerzo necesarios para culminar con éxito su proceso de aprendizaje.

CAPÍTULO V

Valoración inicial de conocimientos y experiencias adquiridas y reconocimiento de equivalencias

Artículo 18. Valoración inicial de conocimientos y experiencias adquiridas.

1. Como desarrollo de lo establecido en el apartado 5 de la disposición adicional segunda del Decreto 111/2016, de 14 de junio, para aquellas personas sin requisitos académicos que presenten solicitud de matrícula en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas por primera vez, los centros docentes efectuarán un proceso de valoración inicial que tendrá en cuenta la madurez personal y los aprendizajes no formales e informales adquiridos por la persona interesada, y facilitará la orientación y la adscripción de esta al nivel correspondiente en cada ámbito de conocimiento.

2. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica diseñará el proceso de valoración inicial que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

a) Los criterios para la valoración de las certificaciones de los aprendizajes no formales realizados.

b) Los criterios para la valoración de la experiencia laboral.

c) Una prueba referida, con carácter general, a los objetivos y las competencias establecidos para cada ámbito del nivel I.

Artículo 19. Comisión de valoración inicial.

1. Con objeto de evaluar todos los documentos y actuaciones que forman parte del proceso de valoración inicial del alumnado, emitir la calificación correspondiente y decidir sobre su adscripción al nivel que corresponda en cada ámbito de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, se constituirá una Comisión de valoración inicial que ajustará su funcionamiento a las normas establecidas en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en los artículos 88 a 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

00127422

2. La Comisión estará formada por el director o la directora del centro, que ejercerá la presidencia; por la persona que desempeñe la jefatura de estudios, que podrá ser suplida por la persona que desempeñe la jefatura de estudios adjunta; por la persona que desempeñe la jefatura del departamento de orientación y por, al menos, un profesor o profesora por cada ámbito, designados por la persona que preside la Comisión de entre quienes imparten estas enseñanzas. La presidencia de esta Comisión determinará quién actuará como secretario o secretaria de la misma.

3. La citada Comisión levantará acta del proceso efectuado, concretando para cada persona el resultado obtenido para su adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito.

4. El director o la directora del centro comunicará a las personas interesadas dicho resultado en el plazo de 5 días después de la finalización del proceso de valoración inicial.

5. Durante los 3 días siguientes a la recepción de la comunicación a la que se refiere el apartado anterior, las personas interesadas podrán presentar ante la Comisión las alegaciones que consideren necesarias acerca de los resultados obtenidos, de acuerdo con los procedimientos que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo.

6. En el caso de que el proceso de valoración inicial sea positivo, a los efectos de eximir al alumno o la alumna de cursar uno o varios ámbitos del nivel I, la calificación obtenida en el ámbito o ámbitos correspondientes se incorporará al expediente académico del alumno o alumna.

7. Las personas adultas cuyos conocimientos y competencias no alcancen los mínimos necesarios para iniciar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas podrán cursar planes educativos de formación básica, de acuerdo con la oferta de estas enseñanzas que establezca la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 20. Reconocimiento de equivalencias.

1. El alumno o la alumna que haya superado determinadas materias, módulos o ámbitos, podrá solicitar que se le reconozcan como superados los ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas que en cada caso proceda de acuerdo con las equivalencias expresadas en el Anexo VI.

2. La directora o el director del centro docente resolverá la solicitud a la vista de las certificaciones oficiales de los estudios anteriormente realizados. A efectos de la acreditación de dichas certificaciones se estará a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. La resolución de reconocimiento deberá comunicarse en un plazo de 15 días desde la presentación de la solicitud. Durante los 3 días siguientes a la recepción de la comunicación, la persona interesada podrá presentar ante el director o la directora del centro docente las alegaciones que considere necesarias, de acuerdo con los procedimientos que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo.

4. En el proceso de reconocimiento de equivalencias, en los casos en los que sea necesario transformar calificaciones cualitativas en cuantitativas, se emplearán las siguientes correspondencias: Suficiente = 5; Bien = 6; Notable = 7; Sobresaliente = 9.

5. Las equivalencias resultantes se incorporarán al expediente académico del alumno o la alumna con la calificación media de las materias o ámbitos objeto de dicha valoración.

6. Los ámbitos superados o reconocidos de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas no podrán volver a ser objeto de evaluación, quedando esta, de producirse, sin efectos.

00127422

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Queda derogada la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, así como todas aquellas normas de igual o inferior rango cuyo contenido se oponga a lo establecido en la presente Orden.

Disposición final primera. Reglas de supletoriedad.

Todos aquellos aspectos sobre la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas no recogidos en esta Orden se regirán, supletoriamente, por las normas que, con carácter general, rigen para las enseñanzas de esta etapa en su régimen ordinario.

Disposición final segunda. Inclusión de horas dedicadas al servicio de guardia en la parte lectiva del horario regular.

De conformidad con el apartado Tercero.1 del Anexo del Acuerdo de 26 de diciembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 18 de diciembre de 2017, sobre medidas transitorias para ordenar la jornada de trabajo y horarios del personal empleado público de la Junta de Andalucía, para el personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, se llevará a cabo una redistribución del horario regular, a excepción del que imparte las enseñanzas de educación infantil y primaria y el de los Centros Específicos de Educación Especial, de tal manera que durante una hora semanal en el curso escolar 2017-2018, y dos horas semanales en el curso 2018-2019, de las dedicadas a la actividad del servicio de guardia, se considerarán incluidas en la parte lectiva de dicho horario regular.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de diciembre de 2017

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

00127422

ANEXO I

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas el Ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología, a los que se suman los relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física. Desde esta perspectiva, el Ámbito científico-tecnológico contempla todos estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporta a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que lo aquejan, prestando especial interés a los propios de Andalucía, con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad.

Los conocimientos técnicos y científicos avanzan de forma inseparable en el mundo globalizado actual. En el siglo XXI, la ciencia y la tecnología tendrán un desarrollo aún más espectacular. La biotecnología, la microelectrónica, la medicina y otras disciplinas tecnocientíficas se convertirán en la principal fuerza productiva de bienes y servicios en los países económicamente más desarrollados que avanzan hacia la sociedad del conocimiento y la información, enfoque cada vez más importante en Andalucía. La ciencia se hace, pues, socialmente necesaria por el conjunto de beneficios que conlleva y, por tanto, es imprescindible que la ciudadanía tenga una formación tecnocientífica básica.

No debe olvidarse que, junto a su finalidad formativa, el estudio de las ciencias y las tecnologías tiene una clara finalidad instrumental en el mundo de hoy. El conocimiento científico y técnico es una herramienta auxiliar indispensable para desenvolverse en la sociedad actual: comprender mensajes de los medios de comunicación, analizar y tomar decisiones en el ámbito del consumo y de la economía personal, realizar medidas y estimaciones de diferente naturaleza, entre otros, son claros ejemplos de ello. Los nuevos problemas planteados sobre el deterioro del planeta o el agotamiento de recursos, y en particular en Andalucía, hacen necesario plantearse un buen uso de la ciencia y de la tecnología para lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado. Debe tenerse presente que el desarrollo y la conservación del medio no son aspectos incompatibles, pero conseguir un desarrollo sostenible exige la colaboración de la ciencia y la técnica con la sociedad.

En la educación de personas adultas, el currículo del Ámbito científico-tecnológico debe tener en cuenta, además, el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido fruto de su singular trayectoria vital, situación familiar, experiencia laboral, y del entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto de aprendizaje permanente.

Los referentes del currículo pueden ser tratados con diferentes niveles de profundidad y desarrollo, no obstante el objetivo principal es el de proporcionar una cultura científica básica, que dote al alumnado adulto de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios que le permitan ser competente en las actividades que su vida diaria o sus perspectivas de mejora profesional le planteen.

00127422

El Ámbito científico-tecnológico posee sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad física, social y natural, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave.

Así, contribuye a la competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de documentos científicos, técnicos e informes, contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

La competencia matemática (CMCT) está en clara relación con los contenidos de todo el ámbito, especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos físicos, químicos y naturales. La competencia en ciencia y tecnología se desarrolla mediante la adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico, y el análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente.

A la competencia digital (CD) colabora en la medida en que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos, construyendo una identidad equilibrada emocionalmente.

Mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como el análisis de objetos o sistemas científicos-tecnológicos, se desarrollan estrategias y actitudes necesarias para el aprendizaje autónomo, contribuyendo a la adquisición de la competencia de aprender a aprender (CAA).

La competencia en conciencia y expresión cultural (CEC) implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas. La ciencia no es solo una forma de entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia, sino que forma parte del día a día.

Contribuye al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) la mejora de la comprensión de la realidad social y natural, como la superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías, así como la valoración de la importancia social de la naturaleza como bien común que hay que preservar.

La aportación a la competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se concreta en la metodología para abordar los problemas científicos-tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.

El currículo de este Ámbito se impregna también de los elementos transversales especialmente de aquellos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. También es destacable la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de

00127422

transformación de la información en conocimiento. Finalmente, hay también una relación evidente del diseño curricular con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Objetivos

La enseñanza del Ámbito científico-tecnológico en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.

3. Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.

4. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.

6. Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.

7. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.

8. Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

00127422

9. Conocer las principales contribuciones de las materias del ámbito al desarrollo de las I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra comunidad autónoma.

Estrategias metodológicas

El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica. Así entendida, la metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas (enseñanza presencial, semipresencial y a distancia). No debemos olvidar que la realidad natural es única, mientras que las disciplinas científicas clásicas (Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología) constituyen aproximaciones, construidas históricamente, al estudio de distintos aspectos de la naturaleza. Sin embargo, una estricta organización disciplinar en esta etapa podría dificultar la percepción por parte del alumnado adulto de las múltiples conexiones existentes entre la realidad físico-natural, los procesos tecnológicos y los sociales que se abordan en el ámbito. Debe entenderse que el ámbito científico-tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas, tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable, lo que facilita un tratamiento integrado –no segmentado– de su objeto de estudio: la realidad natural y tecnológica. La Biología y Geología, la Física y Química, y la Tecnología dan una posibilidad de explicar el mundo que nos rodea y de entender los avances de la ciencia y su incidencia en la vida cotidiana y, además, dotan de criterios para adoptar decisiones que afectan a la ciudadanía (instalación de vertederos, consumo responsable, utilización de recursos...). Al mismo tiempo, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

En definitiva, esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe, sin embargo, sostenerse sobre ciertos principios básicos como los siguientes para ser coherente con los objetivos generales de este ámbito y de esta etapa educativa:

a) Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales que tengan en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado adulto, que se basen en estrategias que permitan aproximar las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual y que ofrezcan al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así construidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.

b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes. Es conveniente utilizar las destrezas y los conocimientos del alumnado, en razón de su edad o experiencia laboral, en el proceso de enseñanza y aprendizaje: selección y planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, tratamiento de

00127422

datos, análisis de resultados, elaboración y comunicación de conclusiones, de esta manera se da relevancia didáctica a las experiencias e intereses del alumnado adulto ofreciendo una respuesta educativa de acuerdo a sus inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales.

c) Seleccionar y organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares. Es necesario utilizar planteamientos integradores de los contenidos con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando especial relevancia a aquellos contenidos que permitan establecer conexiones con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado, facilitando de este modo una formación más global e integradora.

d) Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, utilizando de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo, con las necesidades e intereses del alumnado adulto.

e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, bien de forma presencial o a través de plataformas educativas en Internet y establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo, a distinta disponibilidad y a distintas modalidades de agrupamiento. Así, se apreciará la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.

f) Proyectar los aprendizajes del alumnado adulto en su medio social para aplicarlos en las más variadas situaciones de la vida cotidiana. Con ello se pretende fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

NIVEL I

MÓDULO I

BLOQUE 1. LAS MATEMÁTICAS EN UN MUNDO TECNOLÓGICO

1. Estudio de los números naturales. Múltiplos y divisores. Cálculo del mínimo común múltiplo de una serie de números dados.

00127422

2. Representación de expresiones verbales comunes a través del lenguaje matemático. Números enteros. Operaciones de cálculo básico utilizando la jerarquía. Potencias de exponente natural.

3. Raíces cuadradas: cálculo exacto o aproximado.

4. Aplicación de los números racionales a distintos contextos. Su expresión decimal y fraccionaria. Paso de decimales a forma de fracción y de forma de fracción a decimales realizando aproximaciones. Operaciones con números racionales utilizando la jerarquía.

5. Realización de estimaciones en cálculos con números decimales. Aproximaciones y redondeos. Cifras significativas.

6. Estrategias para resolver problemas: organizar la información visualmente, reducir el problema a otro conocido. Método de ensayo-error. Importancia del análisis de los resultados en problemas aritméticos.

7. Análisis de los elementos de un ordenador: funcionamiento, manejo básico y conexionado de dispositivos. Interconexión de ordenadores.

8. Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. El sistema operativo. Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Almacenamiento, organización y recuperación de información en soportes físicos locales y extraíbles.

9. Conocimiento y aplicación de las funciones y procedimientos básicos del procesador de texto en la edición y mejora de documentos.

10. Uso de herramientas y programas que faciliten los cálculos numéricos: hoja de cálculo, calculadoras online.

11. Tecnologías de la información y de la comunicación. El ordenador como medio de comunicación. Internet.

12. Servicios básicos de las TIC. Páginas web. Uso de navegadores. Búsqueda de información, técnica y estrategia de búsqueda. Repositorios de vídeo e imágenes. Correo electrónico, creación de una cuenta personal. La propiedad y la distribución del software y de los recursos: tipos de licencias de uso y distribución. E-Learning. Plataformas educativas online en Andalucía.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Utilizar los números naturales, enteros, fraccionarios y decimales de forma apropiada, teniendo en cuenta la situación de trabajo y aplicando de forma correcta la jerarquía en cualquier tipo de operación. CMCT, CAA.
   1.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

00127422

1.2. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

2. Conocer distintas estrategias para la resolución de problemas aritméticos. CMCT, CAA, SIEP.
   2.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
   2.2. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.
   2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.

3. Reconocer la importancia del análisis de la solución en problemas de corte aritmético. CMCT, CAA.
   3.1. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
   3.2. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.

4. Instalar y configurar adecuadamente los distintos periféricos de un ordenador preparándolo para su uso. CD, CMCT.
   4.1. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.
   4.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
   4.3. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

5. Conocer y adoptar la terminología básica utilizada en Internet como términos usuales del vocabulario personal y de la vida cotidiana. CD, CMCT, CSC.
   5.1. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet.

6. Elaborar, almacenar y recuperar documentos usando distintos programas y aplicaciones en función del uso o del formato elegido. CD, CMCT, CCL, CAA.
   6.1. Instala y maneja programas y software básicos.

7. Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación por Internet, creación y utilización de correo electrónico, búsqueda de información... CD, CAA, CCL, CSC.
   7.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.

8. Hacer un uso correcto, legal y seguro de la información y los datos que circulan en la red. CD, CMCT, CSC.
   8.1. Conoce las medidas de seguridad aplicables a las posibles situaciones de riesgo al navegar por la red.

9. Analizar los factores que han provocado y propiciado el aprendizaje a distancia y las ventajas que conlleva en determinados casos. CD, CSC, CAA.

00127422

10. Conocer y utilizar las plataformas educativas online en Andalucía. CD, CAA.

BLOQUE 2. LA TIERRA EN EL UNIVERSO

1. Principales modelos sobre el origen del Universo. Características del Sistema Solar y de sus componentes.

2. El planeta Tierra. Movimientos de traslación y rotación. Fenómenos naturales relacionados con el movimiento de los astros: estaciones, día y noche, eclipses y fenómenos similares. La esfera. Latitud y longitud. Husos horarios. Distancias y rutas sobre el globo terráqueo.

3. La notación científica y su importancia como lenguaje para expresar las medidas en el Universo. Introducción y lectura en la calculadora de números en notación científica.

4. Mapas y planos. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en el plano dadas sus coordenadas y viceversa. Búsqueda y localización de lugares sobre mapas y planos de Andalucía.

5. Representación de gráficas en el plano. Escalas numéricas y gráficas. Cálculo de distancias entre ciudades sobre un mapa.

6. La geosfera: introducción a la estructura interna de la Tierra.

7. La atmósfera: composición y estructura. Importancia de la atmósfera para los seres vivos.

8. La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Los océanos. Olas, mareas y corrientes marinas. Importancia de los océanos en el clima.

9. Introducción al estudio de la biodiversidad. La clasificación de los seres vivos. La biodiversidad en Andalucía. Valoración de la importancia de la preservación de la biodiversidad. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias y exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia. CMCT, CCL, CD, CEC.
   1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.
   1.2. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.

00127422

2. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características y localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar. CMCT, CCL.
   2.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.

3. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. CMCT.
   3.1. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
4. Usar correctamente y valorar la importancia de la notación científica para la expresión de medidas del Universo. CMCT, CAA.

5. Representar y localizar datos sobre ejes cartesianos. CMCT.
   5.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

6. Obtener información de planos y mapas calculando longitudes y superficies sobre ellos mediante el uso de escalas numéricas y gráficas, prestando especial interés a los de la comunidad andaluza. CMCT, CAA, CSC.
   6.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.

7. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra. CMCT.
   7.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.
   7.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.

8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma. CMCT, CSC, CEC.
   8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.
   8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
   8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.

9. Interpretar la distribución del agua en la Tierra. Reconocer la importancia de la hidrosfera para los seres vivos. CMCT, CD.
   9.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.

10. Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos de seres vivos más importantes, valorando la diversidad de formas de vida existentes, en particular en Andalucía, y la importancia de su preservación. CMCT, CAA.

00127422

10.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de los grupos de seres vivos, destacando su importancia biológica.

11. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida. CMCT.
    11.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.

MÓDULO II

BLOQUE 3. HISTORIA DE LA TIERRA Y DE LA VIDA

1. El relieve terrestre. Factores determinantes.

2. Erosión, transporte y sedimentación. Rocas sedimentarias.

3. Recursos geológicos. El patrimonio geológico andaluz.

4. La erosión del suelo y la desertificación. Su importancia en la región mediterránea.

5. Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Volcanes y terremotos. Riesgos sísmicos y volcánicos. Rocas ígneas y metamórficas.

6. Introducción a la tectónica de placas.

7. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. El ciclo celular. Mitosis: principales procesos, significado e importancia biológica.

8. La transmisión de la vida: cromosomas, genes y ADN. La medida del azar en la transmisión de la vida: sexo, fenotipo y genotipo, grupo sanguíneo, mutaciones, enfermedades hereditarias, etc. La ingeniería genética: ejemplos sencillos.

9. Evolución de los seres vivos: Pruebas de la evolución. Selección natural.

10. Historia de la Tierra y de la vida sobre la Tierra. Grandes hitos. Origen de la especie humana.

11. Evolución tecnológica: De la piedra al wifi.

00127422

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar las acciones de los agentes geológicos externos en el origen y modelado del relieve terrestre, así como en el proceso de formación de las rocas sedimentarias. CMCT, CEC.
   1.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
   1.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.

2. Reconocer y valorar los principales recursos geológicos de Andalucía. CMCT, CEC.
   2.1. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos geológicos de Andalucía.

3. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y la importancia de su prevención y predicción, así como las principales rocas originadas en dichos procesos. CMCT, CD, CSC.
   3.1. Relaciona los tipos de rocas originadas en los procesos geológicos internos.
   3.2. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.
   3.3. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico, existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

4. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, animal y vegetal, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. CMCT, CAA.
   4.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.

5. Conocer de forma elemental los principales procesos que tienen lugar en la mitosis, e interpretar su significado e importancia biológica. CMCT, CCL.
   5.1. Reconoce las fases de la mitosis y establece su significado biológico.

6. Conocer que los genes están constituidos por ADN y ubicados en los cromosomas e interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen. CMCT, CSC, CCL.
   6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.
   6.2. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.

7. Exponer razonadamente los problemas que condujeron a enunciar la teoría de la evolución, los principios básicos de esta teoría y las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó. CMCT, CCL, CSC, CEC.
   7.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.

8. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante y registrar algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala. CMCT, CAA.
   8.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.

00127422

8.2. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala.

9. Conocer, a grandes rasgos, la evolución tecnológica a través de los hitos que han marcado la historia en respuesta a la búsqueda de soluciones a las necesidades humanas. CMCT, CD, CSC, CCL, CEC.
   9.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.

10. Analizar objetos técnicos y su relación con el entorno y valorar su repercusión en la calidad de vida. CMCT, CD, CCL, CSC, CEC.
   10.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.
   10.2. Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionando inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.

BLOQUE 4. MATERIALES: DEL PAPEL A LOS PLÁSTICOS

1. Constitución de la materia: conceptos fundamentales de la naturaleza corpuscular de la materia.

2. Magnitudes: masa, volumen, temperatura, presión y densidad.

3. Utilización de las unidades de medida. Sistema Internacional de Unidades. Valoración del Sistema Internacional de Unidades frente a otros sistemas de medida locales.

4. Reconocimiento de los distintos instrumentos de medida en nuestro entorno. Medida de longitud, masa, capacidad y tiempo. Cambios de unidades.

5. Medidas de superficie y volumen. Relación entre las medidas de capacidad y volumen.

6. Representación y medida de ángulos. Relación entre las unidades de medida de ángulos y las de tiempo.

7. Medidas de temperatura, presión y densidad.

8. Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.

9. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Su presencia en sustancias cotidianas. Terminología empleada para expresar sus componentes (disolvente, soluto) y composición (porcentajes en mezclas). Métodos de separación de mezclas.

10. Clasificación de los materiales. Materiales naturales y materiales sintéticos.

00127422

11. Materiales naturales: madera, metal, carbón y otras. Materiales sintéticos: plástico, vidrio, papel, materiales de construcción. Identificación de los diferentes materiales naturales y sintéticos relacionados con el espacio o territorio en el que se dan o se transforman, prestando especial atención a los de Andalucía.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Describir propiedades de la materia en sus distintos estados de agregación, así como los cambios de estado en términos de teoría cinético-molecular. CCL, CMCT, CAA.
   1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
   1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
   1.3. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
   1.4. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.

2. Reconocer la importancia del Sistema Internacional de Unidades. CMCT, CSC.

3. Utilizar de forma adecuada las unidades de medida. CMCT.
   3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando el Sistema Internacional de Unidades.

4. Constatar la diversidad de sustancias que existen en la naturaleza, su constitución e importancia para la vida. CMCT, CAA.

5. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. CMCT.

6. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. CCL, CMCT, CSC.
   6.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.

7. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. CCL, CMCT, CAA.
   7.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.

8. Describir y conocer las propiedades físicas, químicas y mecánicas de los materiales de uso técnico y sus variedades comerciales: madera, metales, materiales plásticos, cerámicos y pétreos. CCL, CMCT, CAA.

9. Identificar los materiales de uso técnico y sus variedades comerciales en objetos y sistemas técnicos comunes y emplear, correctamente, las técnicas básicas de mecanizado, conformado, unión y acabado. CCL, CMCT, CAA, CD.

00127422

10. Distinguir entre materiales naturales y sintéticos, relacionándolos con el espacio o el territorio en el que se dan o se transforman, prestando especial atención a los de Andalucía. CMCT, CD, CSC.
    10.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.

MÓDULO III

BLOQUE 5. EL AGUA, BASE DE NUESTRA EXISTENCIA

1. El agua: composición y propiedades físico-químicas. Importancia para la existencia de la vida.

2. Ciclo del agua. Usos del agua. Recursos hídricos en Andalucía. Gestión sostenible del agua. Problemática asociada a la gestión del agua en Andalucía.

3. Análisis de las principales intervenciones humanas sobre los recursos hídricos: Embalses, trasvases y desaladoras. Medidas de ahorro en el consumo.

4. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

5. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación.

6. Obtención, uso y comprensión de fórmulas empleadas para calcular el área o el volumen de polígonos o poliedros o cuerpos redondos. Introducción al lenguaje algebraico: concepto de variable, obtención de valores numéricos en fórmulas, concepto de incógnita, resolución de ecuaciones de primer grado sencillas.

7. Cálculo de áreas y volúmenes de envases cotidianos y recipientes de menor o mayor tamaño que puedan contener líquidos, modelizando su estructura (piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas).

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer la estructura molecular básica del agua, describir sus propiedades y su importancia para la existencia de la vida. CCL, CMCT.
    1.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.

2. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano. CMCT, CSC.
    2.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de esta.

3. Investigar y recabar información sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía. CMCT, CD, CAA, SIEP.

    3.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre la gestión de los recursos hídricos en Andalucía.

00127422

4. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización. CMCT, CSC.
   4.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce y salada, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.

5. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.
   5.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
   5.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
   5.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
   5.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.

6. Analizar distintos cuerpos geométricos e identificar sus elementos característicos. CMCT, CAA.
   6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
   6.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.

7. Reconocer la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. CMCT, CAA.
   7.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

8. Utilizar instrumentos, fórmulas, unidades y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas de longitudes, áreas y volúmenes de envases, recipientes, depósitos o tuberías, que puedan contener líquidos, especialmente el agua. CMCT, CAA, CD.
   8.1. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados relacionados con el almacenamiento de agua, aplicando las fórmulas y técnicas adecuadas.

BLOQUE 6. NATURALEZA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: EQUILIBRIO COMPARTIDO

1. Biosfera y ecosistemas. Identificación de los componentes de un ecosistema. Influencia de los factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Principales ecosistemas andaluces.

2. El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Fotosíntesis. Cadenas y redes tróficas sencillas.

00127422

3. Recursos naturales: agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales, minerales y energéticos. Recursos renovables y no renovables. Su presencia en la Comunidad autónoma andaluza.

4. Relación entre tecnología y medio ambiente. Problemas generados. Impacto ambiental. Políticas medioambientales. Evaluación de impacto ambiental. Agotamiento de los recursos. Causas y líneas de investigación ante este problema.

5. Residuos. Tipos: Residuos sólidos urbanos, efluentes y emisiones. Principales fuentes productoras de residuos. Tratamiento de residuos. Reciclado de materiales: plástico, papel, construcción o metales, entre otros.

6. Contaminación, clasificación, causas, agentes, efectos y tecnologías correctoras.

7. Desarrollo sostenible. Criterios de sostenibilidad aplicados a actividades productivas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema, valorar la importancia de las interacciones entre sus componentes y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo. CMCT.
   1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
   1.2. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.
   1.3. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.

2. Reconocer y valorar la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía. CMCT, CEC.
   2.1. Reconoce y valora la gran diversidad de ecosistemas que podemos encontrar en Andalucía.

3. Reconocer, valorar y respetar los principales recursos naturales de Andalucía. CMCT, CEC, CD.

4. Reconocer el impacto de la actividad tecnológica sobre el medio ambiente. CCL, CMCT, CEC.
   4.1. Reconoce y valora el impacto de la actividad tecnológica sobre el medio ambiente.

5. Identificar los factores que concurren en el impacto ambiental de las actividades humanas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
   5.1. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.

6. Identificar las causas del agotamiento de los recursos naturales. CMCT, CAA, CSC, CEC.

00127422

7. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   7.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.

8. Describir el significado del término «desarrollo sostenible» analizando, a través de un proceso productivo concreto, algunas de las acciones humanas compatibles con dicho modelo de desarrollo. CCL, CMCT, CSC.
   8.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.
   8.2. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.
   8.3. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. SOMOS LO QUE COMEMOS. LAS PERSONAS Y LA SALUD

1. La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre.

2. La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades.

3. Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria.

4. Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que estos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos.

5. Hábitos alimenticios saludables. Estadística descriptiva asociada a informaciones relativas a la alimentación de la población, dietas y trastornos de salud. Interpretación de gráficas estadísticas.

6. El objeto de estudio: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo. Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos.

7. Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios.

00127422

8. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.

9. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular.

10. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. CMCT, CSC, SIEP.
   1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
   1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
   1.3. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
   1.4. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.

2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. CMCT.
   2.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
   2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.

3. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. CMCT, CAA, CSC.
   3.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
   3.2. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.

4. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. CMCT, CAA, SIEP, CSC.
   4.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas y con la manera de prevenirlas.

5. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. CMCT, CAA.
   5.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
   5.2. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.

6. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. CMCT, CEC.

00127422

7. Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. CCL, CMCT, CSC.
   7.1. Establece la relación entre alimentación y salud, así como ejercicio físico y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.

8. Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta. CMCT, CAA.

9. Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos. CMCT, CD, CAA.

10. Manejar las técnicas estadísticas básicas. CMCT, CD.

11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. CMCT.
    11.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.

BLOQUE 8. «MENS SANA IN CORPORE SANO»

1. Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento.

2. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.

3. Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía.

4. Sistemas nervioso y endocrino. Principales alteraciones.

5. Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones. Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo.

6. La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas.

7. Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente.

8. Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte.

00127422

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. CMCT, SIEP, CAA.
   1.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.
   1.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
   1.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
   1.4. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.

2. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas. CMCT, CSC, CEC, SIEP.
   2.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.

3. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino. CMCT.
   3.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
   3.2. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

4. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. CMCT, CEC.
   4.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.

5. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos –alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo–, comparándolos con los hábitos sociales negativos –sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo–, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
   5.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.

6. Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo. CSC, SIEP.

00127422

7. Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud. CMCT, CAA, CSC.

8. Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla. CMCT.
   8.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.

9. Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica. CMCT.

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA VIDA ES MOVIMIENTO

1. Estudio de la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector.

2. Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana. Tipos de interacciones. Equilibrio de fuerzas.

3. Las fuerzas y las deformaciones. Esfuerzos a los que se encuentran sometidos los materiales.

4. Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa.

5. Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes.

6. Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración.

7. Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio-tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme.

8. Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana. CMCT, CAA.
   1.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
   1.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.
   1.3. Realiza operaciones elementales con vectores.

00127422

2. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes. CMCT, CAA.
   2.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.

3. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento. CMCT, CAA.
   3.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.

4. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.
   4.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.
   4.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.

5. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo. CMCT.

6. Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia. CMCT, CD, CCL, CSC, CAA.

7. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables. CMCT, CD, CAA.
   7.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.
   7.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.

8. Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración. CMCT.

BLOQUE 10. MATERIA Y ENERGÍA

1. Estructura atómica. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos y de uso cotidiano, siguiendo las normas de la IUPAC.

00127422

2. Cambios físicos y cambios químicos. Diferencias entre ambos. Ejemplos de cambios físicos y químicos en la vida cotidiana.

3. Reacciones químicas. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Representación simbólica de las reacciones.

4. Energía (cinética y potencial), trabajo, y potencia. Unidades de medida, expresiones algebraicas asociadas, fórmulas y valores numéricos. Resolución de las ecuaciones de segundo grado asociadas a la fórmula para el cálculo de la energía cinética.

5. Estudio de las relaciones entre energía, masa, velocidad, altura, trabajo, tiempo, potencia y temperatura. Representación y estudio de gráficas de funciones asociadas a estas magnitudes: lineales (energía potencial-altura), de proporcionalidad inversa (trabajo-tiempo), cuadrática (energía cinética-velocidad), características de estas funciones.

6. Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Rendimiento de las transformaciones. Principio de degradación de la energía.

7. El calor como medida de la energía interna de los sistemas.

8. Energías renovables y no renovables. Recursos energéticos. Obtención, transporte y utilización de la energía, en especial la eléctrica. Medidas de ahorro energético.

9. Potencial energético de Andalucía.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y formular y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC. CCL, CMCT, CAA, CSC.
   1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.
   1.2. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
   1.3. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente.

   1.4. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

00127422

2. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. CCL, CMCT, CAA.
   2.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.

3. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. CMCT.
   3.1. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.

4. Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura. CMCT, CAA, CSC.

5. Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales. CSC, CAA, CMCT.
   5.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.

6. Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadráticos, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo. CMCT, CAA, CD.
   6.1. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.

7. Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. CCL, CMCT, CAA.
   7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

8. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. CAA, CSC.
   8.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.
9. Reconocer el potencial energético de Andalucía. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
   9.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales en Andalucía, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

1. Electricidad. Circuitos eléctricos y electrónicos. Circuito eléctrico: elementos, simbología, funcionamiento, interpretación de esquemas y diseño básico. Ley de Ohm. Determinación del valor de las magnitudes eléctricas básicas. Ley de Joule. Aplicaciones de la electricidad. Empleo de simuladores para la comprobación del funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos. Medida de magnitudes eléctricas.

00127422

2. Componentes básicos electrónicos: El transistor, el diodo y la fuente de alimentación, entre otros. Simuladores de circuitos electrónicos. Introducción a la robótica.

3. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores neumáticos e hidráulicos en el diseño de circuitos básicos.

4. Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.

5. Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Triangulación.

6. Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TIC.

7. Servicios avanzados de las TIC. El certificado digital. Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes.

8. El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de circuitos eléctricos y electrónicos, sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos previamente diseñados. CMCT.
   1.1. Describe el funcionamiento de circuitos eléctricos y electrónicos formados por componentes elementales.
   1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos de circuitos eléctricos y electrónicos: resistor, condensador, diodo y transistor.

2. Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de la hidráulica y la neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos. CMCT, CAA, SIEP.
   2.1. Describe las principales aplicaciones de los sistemas hidráulicos y neumáticos.
   2.2. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.
   2.3. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.

3. Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas: la triangulación. CD, CMCT, SIEP, CAA.

   3.1. Describe cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS.

00127422

4. Resolver problemas trigonométricos en contextos reales. CMCT, CAA.
   4.1. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.

5. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc. CMCT, CAA.
   5.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
   5.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.

6. Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas. CD, CCL, CAA.

7. Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos. CD, CAA.
   7.1. Distingue entre un almacenamiento físico y un almacenamiento virtual.
   7.2. Conoce algunos servicios gratuitos de almacenamiento en la nube, y las ventajas que ofrecen para compartir archivos.

8. Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos, y analiza cómo han afectado a las interacciones personales y profesionales. CD, CAA, CSC.
   8.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen.

9. Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes. CD, CSC, SIEP.

10. Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC. CD, CSC.
    10.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales.
    10.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc.

BLOQUE 12. LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR

1. Instalaciones básicas en viviendas: electricidad. Otras instalaciones: agua, gas ciudad, telefonía fija, fibra óptica, domótica... Interpretación de las facturas asociadas. Tipos de tarificación (por potencia contratada, con discriminación horaria...) Introducción a los intervalos.

2. Métodos de climatización. Relación entre la superficie o el volumen que hay que climatizar y las frigorías/calorías necesarias. En este contexto, resolución de problemas de proporcionalidad numérica.

00127422

3. Eficiencia energética. La importancia del aislamiento de una vivienda. Certificado energético. Concepto de construcción sostenible.

4. Buenos hábitos para el ahorro de energía doméstica y compra responsable de electrodomésticos. Etiquetas de eficacia energética en electrodomésticos de gama blanca y marrón, y su influencia en el recibo de la luz.

5. La energía en Andalucía.

6. Gastos mensuales y anuales básicos de una vivienda. Distintas variables que intervienen en las facturas y su importancia. Corrección de las facturas y simulación al cambiar los valores de las variables.

7. Funciones elementales de la hoja de cálculo para averiguar los gastos mensuales y anuales de una vivienda.

8. Distintas formas de adquirir un producto: pago al contado, a plazos. Variables que intervienen en un préstamo: capital, tiempo de amortización, tipo de interés, cuota, TAE, comisión de apertura.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, la comprobación de facturas y el análisis del consumo de electrodomésticos. CCL, CMCT, CAA.
   1.1. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.
   1.2. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

2. Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales. CMCT, CD, CAA.

3. Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo. CCL, CMCT, CAA.
   3.1. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
   3.2. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

4. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. CMCT, CCL.
   4.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda y los elementos que las componen.

5. Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda. CMCT, CAA.
   5.1. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.

00127422

6. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético. CAA, CSC, CEC.
   6.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.

7. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética. CCL, CMCT.
   7.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
   7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

8. Conocer y comprender la gestión de la energía en Andalucía. CD, CCL, SIEP.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, el Ámbito de comunicación toma como referente los aspectos básicos del currículo relativos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera. Teniendo en cuenta este punto de partida, el Ámbito de comunicación contempla estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte al alumnado un desarrollo óptimo de sus competencias comunicativas con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad actual. Por todo ello, el Ámbito de comunicación posee, sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento que pone en juego, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines, para la adquisición de las competencias clave y para el desarrollo de los elementos transversales del currículo. Las personas competentes en comunicación lingüística, por tanto, son aquellas que utilizan adecuadamente la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Y este uso lingüístico y social no está referido únicamente al empleo correcto de la lengua castellana sino que implica, por una parte, el conocimiento y valoración de la modalidad lingüística andaluza y, por otra, el aprendizaje de, al menos, una lengua extranjera, en consonancia con un mundo de amplias relaciones como el actual, en el que el proceso integrado de adquisición lingüística fomenta un espacio cada vez más amplio de encuentro e intercambio cultural.

En este nivel de formación de personas adultas, la adquisición de esta competencia adquiere además una relevancia especial, pues es la finalidad de toda formación básica en educación lingüística. Así, el término «ámbito de comunicación» aporta epistemológicamente un componente experiencial, de saber hacer, ser y estar, que conecta con el enfoque comunicativo que ha adoptado la enseñanza de las lenguas en la sociedad actual. Este tipo de enseñanza debe favorecer, por tanto, el aprendizaje de habilidades comunicativas por parte del alumnado adulto que van a ser necesarias para su inserción social y laboral. Los elementos transversales referidos tanto a la comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita) como al conocimiento y regulación de la propia conducta (emprendimiento y educación cívica y constitucional) cobran, con ello, especial relevancia en este ámbito.

00127422

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación solo se puede alcanzar desde la perspectiva de un enfoque integrador de las lenguas, puesto que hay toda una serie de aprendizajes comunes que son transferibles, como son los aspectos relacionados con la competencia pragmática, la competencia textual, la construcción de conceptos sobre el funcionamiento de las lenguas o el desarrollo de actitudes positivas de tipo lingüístico. No obstante, un planteamiento integrador y convergente de las materias en el ámbito de comunicación ha de entenderse siempre desde una perspectiva puramente didáctica, en la cual debe hallarse presente la confluencia de objetivos, métodos y contenidos, sin que eso suponga en ningún momento la negación de la existencia de aspectos específicos de cada una. Y es que lo interlingüístico es un amplio terreno en el que pueden cosecharse muchos frutos, provenientes de cualquiera de las lenguas desde las que se aborde la tarea: lo que de común tiene el uso de las lenguas es tanto como lo que las diferencia. Los aspectos de organización textual o discursiva son muy próximos en las lenguas de enseñanza en los centros educativos; divergen algunas normas sociolingüísticas, la sintaxis y los léxicos, pero incluso entre estos pueden establecerse paralelismos, puentes y contrastes que, partiendo de una lengua u otra, resulten beneficiosos para cada una de las demás y para el desarrollo intelectual y lingüístico del alumnado que progresa en el conocimiento de varias lenguas.

Por lo que se refiere a la lengua extranjera, el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa establece, además de la necesidad de integrar todas las lenguas estudiadas, una escala de seis niveles comunes de referencia para la organización de su aprendizaje y reconocimiento público. Siguiendo estas recomendaciones, los contenidos de la lengua extranjera se plantean para alcanzar en dicha escala un nivel básico que dote al alumnado adulto de la capacidad para comunicarse en situaciones cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática elementales.

Por último, importa destacar la contribución de este ámbito a la consecución de las competencias clave distintas a la competencia en comunicación lingüística, puesto que su desarrollo lectivo favorece, de manera integrada con otros ámbitos, la resolución eficaz de problemas complejos:

- Competencia de aprender a aprender: Se potencia gracias a que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje y que comunique sus experiencias de aprendizaje favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

- Competencia social y cívica: Se favorece porque el conocimiento de la propia lengua y de los idiomas extranjeros permite la comunicación con otras personas desde el respeto por las opiniones ajenas y la consideración positiva de las variaciones culturales.

- Este ámbito contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

- El estudio de la lengua favorece el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios y modos artísticos.

00127422

- Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar la información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología: Se consiguen a través del buen desarrollo de la actividad comunicativa puesto que favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son, por tanto, elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita. Escuchar, hablar, leer y escribir constituyen las destrezas discursivas fundamentales que propician un aprendizaje progresivo en el que se incluye el conocimiento científico de la Lengua y la educación literaria, que fomenta el gusto por la lectura y que aporta nociones fundamentales sobre las aportaciones literarias más representativas de nuestra historia.

Por todo ello, la enseñanza del Ámbito de comunicación en la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje. Con este objetivo se busca la adquisición y desarrollo de diversas estrategias y recursos para que la comunicación sea eficaz, desde el punto de vista verbal y no verbal, a fin de garantizar la adecuación a las expectativas del destinatario y a la solución de los imprevistos que pueden surgir durante el intercambio comunicativo (malentendidos o insuficiente conocimiento del código). Estos recursos y estrategias se relacionan con la competencia estratégica.

2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas. También prevé este objetivo, en su manifestación oral, el uso adecuado de la dicción, entonación, énfasis y volumen de voz, de modo que ayuden a mantener la atención de la persona que escucha; así como la adecuación del lenguaje gestual a los distintos mensajes en los intercambios comunicativos. Estos aspectos de la enseñanza de las lenguas están referidos a la denominada competencia discursiva o textual.

3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos. Es un objetivo tradicional de la enseñanza de las lenguas que hace referencia a la competencia lingüística o gramatical.

00127422

4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación. El lenguaje impone formas de ver e interpretar la realidad y crea en los individuos posturas que los condicionan. Introducir estrategias de debate, discusión, análisis de elementos lingüísticos que imponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas...) son muy convenientes para reflexionar sobre estos problemas y propiciar una formación en valores que no supongan una discriminación. La adquisición de estas normas remite a la competencia sociolingüística.

5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios. Estos aspectos de la educación lingüística y literaria incluyen perspectivas de carácter cognoscitivo, estético, ético y cultural y su adquisición supone un largo proceso. Este objetivo persigue por igual la comprensión, la interpretación y la producción de textos, tanto orales como escritos, pertenecientes a los géneros narrativo, poético, dramático y ensayo; así como la incorporación de hábitos de lectura en la vida cotidiana del alumnado adulto. Este objetivo hace referencia a la competencia literaria.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la competencia semiológica.

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, posibles yacimientos de empleo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito de comunicación.

Estrategias metodológicas

La enseñanza de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria. Esta concepción supone orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado adulto de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar.

El conjunto de procedimientos del ámbito, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una planificación detallada de la programación didáctica. Ello, no obstante, no quita para que se hagan reflexiones metalingüísticas, que se estudien conceptos gramaticales y literarios y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas. La planificación, selección y organización de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la metodología, estos deben adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado y tener como objetivo un aprendizaje progresivo y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje.

00127422

El papel del profesorado debe ser el de orientar y promover el aprendizaje del alumnado, utilizando estrategias que promuevan la motivación para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una metodología también activa y contextualizada, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales.

El trabajo por proyectos y tareas es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza-aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y trabajo cooperativo para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente, otro aspecto importante en la educación de personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las habilidades lingüísticas son capaces de adaptar dichas habilidades a diferentes propósitos y circunstancias, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

NIVEL I

MÓDULO I

BLOQUE 1. UN AULA MULTICULTURAL

1. La comunicación y sus elementos. La intención comunicativa: las funciones del lenguaje y las modalidades oracionales. Las clases de signos. Lenguaje verbal y no verbal. Diferencias entre la lengua oral y la escrita. La narración oral: orígenes y universalidad del cuento popular o folclórico. La narración escrita: el cuento literario.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras variables: el sustantivo, el adjetivo, el adjetivo determinativo, el pronombre y el verbo. Concordancia de género y número. Información sobre las desinencias: tiempo, número, persona, modo.

00127422

3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: la determinación del tema de un texto y técnica para realizar un resumen.

4. El origen de las lenguas. Las familias lingüísticas. El español entre las lenguas del mundo.

5. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. Signos de puntuación: el punto y la coma.

6. En lengua extranjera:

- La comunicación personal y social: presentación. Información personal básica: expresión del nombre, la edad y la nacionalidad.
- Los pronombres personales sujeto, el presente de los verbos *ser* y *estar:* afirmativo, negativo e interrogativo. El verbo *tener.*
- Vocabulario: estaciones del año, días de la semana y meses del año. Los colores y los números.
- Saludos y despedidas formales e informales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Avanzar en el conocimiento del proceso que supone todo acto de comunicación distinguiendo los elementos que participan en él. CCL, CAA.

2. Verificar en actos comunicativos de diversa índole la intención comunicativa y establecer la función del lenguaje predominante y la modalidad oracional. CCL. CAA.
   2.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

3. Reconocer las características que distinguen las realizaciones orales de la lengua frente a la expresión escrita. CCL, CAA.
   3.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo del ámbito personal, académico y social. CCL, CEC, CSC.
   4.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
   4.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como la estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

00127422

5. Comprender y reconocer la estructura básica del cuento popular y del cuento literario, así como valorar su pervivencia en la cultura española y andaluza. CCL, CEC.
   5.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
   5.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
   5.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

6. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso. CCL.
   6.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
   6.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

7. Reconocer y formular el tema de un texto, identificando los enunciados en los que las ideas principales aparecen explícitas. CCL, CAA.
   7.1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del emisor.
   7.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

8. Resumir textos sintetizando la información y evitando la paráfrasis. CCL, CAA.
   8.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

9. Conocer la existencia de las familias lingüísticas y el papel del español entre las lenguas del mundo. CCL, CEC, CSC.

10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación. CCL, CAA.

    10.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

00127422

11. Saber utilizar el punto y la coma en los textos escritos. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar el sentido general y la información esencial de textos orales y escritos breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso frecuente sobre presentaciones y transmisión de información personal. CCL, CAA.
   1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
   1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

2. Conocer y aplicar las estrategias básicas para extraer información esencial de los textos orales y escritos sencillos, así como para su producción, usando fórmulas prefabricadas o expresiones memorizadas. CCL, CAA.
   2.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
   2.2. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
   2.3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
   2.4. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

3. Distinguir la función comunicativa del texto (demanda de información, saludos, orden...) y saber transmitirla mediante el uso de sus exponentes lingüísticos más habituales. CCL, CAA.
   3.1. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
   3.2. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

00127422

4. Reconocer un repertorio limitado de léxico y de estructuras sintácticas básicas de la comunicación oral y escrita, relacionados con la demanda y transmisión de información de carácter personal. CCL, CAA.

5. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando presentaciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
   5.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
   5.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

6. Aplicar en los textos orales y escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, como las convenciones sobre el inicio y cierre de conversaciones. CEC.
   6.1. Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
   6.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

7. Aplicar patrones sonoros, gráficos y convenciones ortográficas básicas en la producción de textos para garantizar la comunicación. CCL.

BLOQUE 2. NOS COMUNICAMOS

1. Los medios de comunicación de masas. Internet y las redes sociales.

2. Las categorías gramaticales. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. Comprensión de textos y organización de las ideas principales: el esquema y el mapa conceptual.

4. El texto: tipos y características: coherencia, cohesión, adecuación. Los textos de la vida cotidiana: la carta y el correo electrónico. El diario personal. Las normas e instrucciones. Las notas y avisos. La mensajería instantánea.

5. La tilde diacrítica. Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas. Signos de puntuación: dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos.

00127422

6. En lengua extranjera:
- La descripción física de personas y objetos. Ubicación de personas y objetos en el espacio.
- Adjetivos y pronombres demostrativos, adjetivos determinados e indeterminados, adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar y adverbios de uso frecuente.
- La vida diaria: la familia, la casa, los objetos cotidianos. La expresión de la existencia.
- El léxico de los medios de comunicación: el correo electrónico, el blog, las redes sociales...

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar las posibilidades y características técnicas y expresivas de los medios de comunicación de masas, con especial atención a las Tecnologías de la Información de libre acceso como Internet y las redes sociales. CCL, CD, CMCT.
   1.1. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
   1.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

2. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de uso. CCL.
   2.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

3. Sintetizar la información mediante esquemas y mapas conceptuales, sabiendo organizar de manera jerárquica las ideas principales y secundarias. CCL, CAA.
   3.1. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
   3.2. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.

4. Reconocer y producir diferentes tipos de textos y distinguir sus características y los rasgos que conforman la coherencia, la cohesión y la adecuación. CCL, CAA.
   4.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.
   4.2. Escribe textos usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales, cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5. Comprender y escribir textos breves propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y social (cartas, correos electrónicos, instrucciones, notas u otros) atendiendo a la intención y al contexto comunicativo, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL, CD, SIEP, CSC.
   5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

00127422

5.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
5.3. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
5.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

6. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español el uso de la tilde diacrítica y la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas. CCL, CAA.
6.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

7. Emplear con adecuación los dos puntos, el punto y coma y los puntos suspensivos para expresar pausas en el discurso. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Producir y comprender textos orales y escritos sencillos, en los que se pida de forma efectiva y se responda adecuadamente sobre información personal, se identifiquen objetos y personas, y se realicen descripciones físicas de forma coherente. CCL, CAA.
1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
1.2. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
1.3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

2. Extraer la información general y específica de textos descriptivos básicos, e identificar la estructura básica e intención comunicativa de los textos descriptivos. CCL, CAA.

3. Leer y redactar de forma coherente y cohesionada breves textos de la vida cotidiana: avisos, notas y correos electrónicos, en los que se proporciona información personal y familiar. CCL, CAA, CD, CSC.
3.1. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

00127422

3.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

4. Interaccionar y participar en conversaciones breves y sencillas realizando descripciones personales, con un registro neutro, informal, usando frases sencillas y de uso frecuente, y aunque la pronunciación no sea muy clara en ocasiones, se hagan pausas o haya titubeos. CCL, CAA, CSC.
   4.1. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

5. Identificar y usar elementos léxicos propios de los medios de comunicación digital, así como reconocer y aplicar las convenciones propias y formas de actuar de los medios digitales. CD, CAA, CCL.
   5.1. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
   5.2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
   5.3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

6. Conocer y utilizar un repertorio básico de léxico relacionado con el intercambio de información personal, descripciones físicas y de vocabulario referido a la vida diaria y a la familia. CCL.

MÓDULO II

BLOQUE 3. LA VIDA ACADÉMICA

1. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico).

2. El diccionario: tipos y usos.

3. La búsqueda de información: diccionarios, bibliotecas y Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuentes de consulta. La documentación.

00127422

4. El texto en el aula: exposiciones orales, trabajos y monográficos, el comentario crítico.

5. Reglas ortográficas de las letras *b, v, g, j* y *h.* Signos de puntuación: los signos de interrogación y exclamación. Las comillas.

6. En lengua extranjera:
- La vida académica: verbos de exposición y argumentación, disciplinas académicas, tareas, materiales. Expresiones de causa, resultado y opinión.
- La expresión de la posesión: adjetivos y construcciones sintácticas. Los pronombres complemento. El presente en las formas verbales.
- Los diccionarios en papel y digitales: búsqueda de palabras.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CSC.
   1.1. Comprende el significado de las palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
   1.2. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
   1.3. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
   1.4. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
   1.5. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

2. Distinguir y analizar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia) y crear campos semánticos a partir de hiperónimos. CCL.
   2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

3. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD.
   3.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
   3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
   3.3. Emplea progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

00127422

4. Producir textos de tipo académico para exponer datos, sintetizar la información o expresar el propio punto de vista. CCL, CAA, SIEP.
   4.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
   4.2. Realiza presentaciones orales.
   4.3. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios escolares. CAA, SIEP.
   5.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
   5.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

6. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *b, v, g, j, h.* CCL.
   6.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

7. Conocer los usos y utilizar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación, y las comillas en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar el sentido general de los textos orales y escritos sencillos sobre actividades de la vida académica. CCL, CAA.
   1.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
   1.2. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

2. Extraer informaciones específicas de textos orales básicos, transmitidos con una pronunciación estándar, con estructuras simples y un léxico de uso frecuente, relacionados con actividades académicas habituales. CCL, CAA.
   2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

00127422

2.2. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

3. Emplear en exposiciones y argumentaciones sencillas oraciones afirmativas, negativas e interrogativas en tiempo presente. CCL, CAA, CEC.
   3.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

4. Comprender y construir textos breves sobre pertenencias en los que se identifique al poseedor y se utilicen expresiones y frases sencillas y adecuadas. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Conocer y emplear el diccionario como fuente de información y de ampliación de vocabulario. CCL.

6. Reconocer y aplicar las estructuras sintácticas básicas para poder emplear de forma coherente los pronombres complemento en textos básicos. CCL, CAA.

7. Conocer y utilizar un repertorio léxico adecuado relativo a los diccionarios y a la vida académica. CCL.

8. Reconocer y aplicar patrones sonoros, de entonación, gráficos y convenciones ortográficas básicas para garantizar una corrección en las producciones escritas y orales, aunque se sigan produciendo errores. CCL.

BLOQUE 4. EXPRÉSATE Y DIALOGA

1. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Actitud crítica ante los estereotipos y prejuicios que se vierten en los medios de comunicación social.

2. La realidad plurilingüe de España: origen, características y valoración de la actual situación de las lenguas y dialectos. El andaluz. Los registros idiomáticos.

3. Hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. La participación respetuosa y responsable en situaciones de comunicación oral. La cortesía.

4. El diálogo y el debate. La expresión oral en la vida cotidiana y la interacción comunicativa con los demás hablantes.

5. Reglas ortográficas de las letras *s, c, z, y, ll, x.* Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.

6. En lengua extranjera:

- Interrelaciones sociales: el diálogo y la entrevista. Preguntas y respuestas breves. Los interrogativos.

00127422

- Actividades de la vida doméstica, familiar, laboral y académica. Deportes y tiempo de ocio. Contables e incontables. La expresión de la hora.
- El léxico sobre el cine y la televisión. Expresión de gustos y preferencias.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar las características de los códigos audiovisuales: diferencias entre comunicación radiofónica y comunicación televisiva. CCL, CMCT.

2. Mostrar una actitud crítica y reflexiva ante los medios de comunicación de masas, reconociendo la manipulación informativa y rechazando los estereotipos o prejuicios basados en exclusiones sociales de toda índole (religiosas, raciales, sexuales...). CCL, CSC
   2.1. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
   2.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, con especial detenimiento en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CEC.
   3.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
   3.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

4. Distinguir y adecuarse a los registros lingüísticos formales y no formales identificando y corrigiendo vulgarismos inapropiados. CCL, CEC, CAA, CSC.
   4.1. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
   4.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
   4.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales y escritas.

5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de manera individual o en grupo, participando en debates, coloquios o diálogos en el aula. CCL, CSC, SIEP
   5.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
   5.2. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

00127422

5.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA.
6.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
6.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
6.3. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Valorar la importancia del diálogo en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, conversando...) en los que se tengan en cuenta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. CCL, CSC.
7.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
7.3. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras: *s, c, z, x, y, ll.* CCL.
8.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

9. Conocer y aplicar las reglas que rigen los signos de puntuación (guion, paréntesis y corchete) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados y entrevistas empleando los interrogativos más frecuentes. CCL, CSC, CAA.
1.1. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

00127422

1.2. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
1.3. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudio o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
1.4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

2. Comprender y elaborar textos orales y escritos sobre las rutinas y hábitos característicos de la vida familiar, laboral y académica. CCL, CAA.
2.1. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
2.2. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
2.3. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2.4. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
2.5. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
2.6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

3. Realizar presentaciones biográficas orales con o sin apoyo visual, en las que se describa el entorno familiar y cotidiano. CCL, CAA, CD.
3.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

4. Usar las estrategias adecuadas para entender nueva información en los textos orales y escritos, así como para estructurar correctamente las intervenciones escritas y orales, atendiendo a la intención comunicativa e intentando mantener el interés de los receptores o interlocutores. CCL, CAA, CSC.

00127422

5. Participar en conversaciones en las que se hagan propuestas e invitaciones para realizar actividades de ocio como ver la televisión o ir al cine, respondiendo adecuadamente y ofreciendo planes alternativos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
   5.1. Comprende en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
   5.2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

6. Comentar la cartelera de cine o la programación de televisión expresando opiniones sencillas sobre las características de programas y películas. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.
   6.1. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
   6.2. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

7. Leer y hacer intervenciones en alguna red social y blog sobre temáticas que sean familiares al alumnado como presentaciones personales, narraciones breves sobre experiencias personales, valoración sobre actividades de ocio, etc. CCL, CAA, CD, CSC.
   7.1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

MÓDULO III

BLOQUE 5. ¡VAMOS DE VIAJE!

1. La publicidad. Recursos y límites del discurso publicitario.

2. Morfología. Procedimientos básicos de formación de palabras. Palabras simples, derivadas y compuestas. Las siglas.

3. La planificación de la escritura: búsqueda y desarrollo de ideas, organización, reelaboración del texto y preparación de la redacción definitiva. El uso de un vocabulario preciso y variado acorde con la intención comunicativa.

00127422

4. La literatura de viajes. La narración y la descripción. Introducción a los textos literarios: de *La Odisea* de Homero al viaje interior. La lectura como fuente de información, aprendizaje y placer.

5. Empleo de las mayúsculas. Reglas ortográficas de las letras *m, n, r, rr.*

6. En lengua extranjera:
- La narración de viajes: anécdotas e itinerarios.
- Verbos en pasado. Los marcadores temporales.
- Vocabulario relacionado con los viajes: transportes, alojamientos, lugares de interés, actividades turísticas, etc. Los verbos de movimiento. Preguntas frecuentes en los viajes.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Aproximarse a la publicidad reconociendo la intención comunicativa y los recursos empleados en algunos anuncios, destacando la importancia de establecer algunos límites al discurso publicitario. CCL, CSC.
   1.1. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
   1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

2. Diferenciar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, para aplicar este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CEC.
   2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
   2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas y las siglas. CCL.
   3.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las simples de las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

4. Realizar la planificación y organización de las ideas y utilizar un vocabulario rico y preciso en la creación de textos escritos. CCL, CAA.
   4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.
   4.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

00127422

4.3. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

5. Reconocer y producir secuencias textuales narrativas y descriptivas en diversos textos literarios o no. CCL, CEC, CAA.
   5.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
   5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
   5.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

6. Leer textos literarios, en voz alta o de manera silenciosa e individual, que narren la experiencia del viaje, tanto físico como interior, exponiendo una opinión personal sobre la lectura. CCL, CEC.
   6.1. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
   6.2. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
   6.3. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
   6.4. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

7. Incorporar progresivamente la lectura literaria como fuente de placer, formación personal y enriquecimiento. CEC.
   7.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
   7.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
   7.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de las mayúsculas y minúsculas. CCL, CAA.
   8.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

9. Utilización de determinadas letras: *m, n, r, rr.* CCL, CAA.
   9.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

00127422

En lengua extranjera:

2. Entender y expresar de manera oral y por escrito información general y específica sobre destinos turísticos, medios de transporte y tipos de alojamiento usando las convenciones socio-lingüísticas básicas. CCL, CSC, CEC, CAA.CCL, CAA.
    c. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
    d. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
    e. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
    f. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
    g. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

8. Comprender y narrar un viaje a un país donde se habla la lengua extranjera empleando, de manera preferente, el tiempo pasado y los marcadores temporales. CAA, SIEP, CSC, CCL, CD.
    i. Entiende lo esencial de los que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, centros de ocio, de estudio o trabajo).
    j. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
    k. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
    l. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos

00127422

sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

m. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

14. Interpretar mapas, preguntar y describir itinerarios básicos sobre cómo llegar a un lugar empleando los verbos de movimiento. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

15. Solicitar y ofrecer información oral y escrita sobre el itinerario de un viaje y las características del mismo. CCL, CAA, SIEP, CEC, CSC.

p. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que se establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

17. Hacerse entender en intervenciones sencillas, utilizando técnicas verbales y no verbales para iniciar, mantener y concluir la conversación. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

r. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

19. Identificar los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos en los textos orales y escritos como hábitos, horarios, condiciones de vida, comportamientos propios de la cultura del país extranjero, etc. y aplicar los conocimientos adquiridos a todas a las producciones orales y escritas. CCL, CAA, CEC.

BLOQUE 6. UN ACERCAMIENTO A LA LITERATURA

1. La prensa escrita. Diarios en papel y diarios digitales. Las secciones de un periódico. La noticia.

2. El sintagma. Tipos: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Elementos que forman el sintagma nominal: núcleo, determinantes, complementos. El sujeto y el predicado.

3. La legibilidad del texto y su correcta presentación escrita: sangría, disposición en párrafos, tipo y tamaño de letra, subrayado, etc.

00127422

4. La literatura y los géneros literarios: lírica, narrativa y teatro. Fundamentales características y diferencias. La creación literaria en el aula.

5. Las letras *d* y *z* a final de palabra. Las consonantes *b, p* y *c* a final de sílaba. Terminaciones *-sión / -ción.*

6. En lengua extranjera:
- La prensa escrita. La noticia periodística. Vocabulario relacionado con la prensa escrita: tipos de prensa, secciones de un periódico o revista, colaboradores.
- La expresión de sentimientos y emociones. La modalidad exclamativa.
- Pasado de verbos irregulares.
- Un acercamiento a la literatura: el cuento literario.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer las características de la prensa escrita y del periodismo de información, diferenciando las distintas partes de un periódico. CEC.
   1.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2. Componer noticias tomando como partida las convenciones periodísticas que las regulan: rasgos distintivos (claridad, objetividad, veracidad...), organización de la información, elementos que las forman, etc. CEC, SIEP.
   2.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
   2.2. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

3. Observar, distinguir y explicar los usos de los sintagmas nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, discriminando los elementos que los forman (núcleo, determinantes, complementos). CCL.
   3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
   3.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

4. Atender la corrección ortotipográfica de los textos (redactados, principalmente, mediante ordenador), cuidando la presentación de los propios escritos para favorecer una correcta lectura y percepción de los mismos. CCL, CD.
   4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

5. Distinguir los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus principales subgéneros, destacando los rasgos formales que los configuran en obras o fragmentos de obras leídas o comentadas en el aula. CCL, CEC.
   5.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.

00127422

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CEC, SIEP.
   6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
   6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
   6.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CEC.
   7.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
8. Comprender obras o fragmentos literarios reconociendo la intención del autor, identificando el tema y relacionando el contenido de texto con la propia experiencia personal. CCL, CEC.
   8.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

9. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras y sílabas al final de sílaba o palabra: *d, z, b, p, c.* CCL, CAA.
   9.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

10. Distinguir, formar y emplear palabras con las terminaciones *-sión, -ción.* CCL.

En lengua extranjera:

1. Leer y escuchar textos sobre la historia de los periódicos y los tipos de prensa en inglés, extrayendo información general y específica. CCL, CAA.
   1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
   1.2. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

2. Redactar una noticia breve y sencilla sobre un tema cotidiano y del entorno cercano aplicando la estructura de este tipo de escritos y atendiendo al público al que está dirigido. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Entender la información básica y específica de noticias breves de periódicos digitales o papel identificando las diferentes partes que las conforman y las seis W-. CCL, CAA.

00127422

4. Identificar las secciones de periódicos en formato papel y digital. CCL, CAA, CD.

5. Comprender y expresar sentimientos y emociones empleando oraciones exclamativas. CCL.

6. Redactar y exponer oralmente anécdotas propias o ajenas sobre sentimientos o emociones pertenecientes al pasado, manteniendo la atención del lector o receptor, y aplicando las técnicas de coherencia y cohesión de este tipo de textos. CCL, CAA.
   6.1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
   6.2. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

7. Aplicar en las producciones orales los parámetros sonoros de pronunciación y entonación básicas para hacerse entender de forma correcta, aunque se sigan produciendo algunas desviaciones de la norma. CCL, CAA.

8. Comprender y producir breves cuentos literarios como representación de la literatura de los países de lengua extranjera. CCL, CEC, CSC.
   8.1. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la descripción.

2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.

3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.

4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.

00127422

5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. *El Conde Lucanor*, el *Libro de Buen Amor*, *La Celestina*. La lírica medieval.

6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.

7. En lengua extranjera:
- Descripción de lugares: lo rural y lo urbano. El paisaje y el clima. Los marcadores espaciales.
- El presente y el pasado de los verbos. Usos del presente. La expresión de la existencia. La cantidad: cuantificadores e intensificadores.
- Textos del ámbito laboral: la oferta de trabajo. el currículo, la carta de presentación, la entrevista de trabajo. Vocabulario relacionado con diferentes oficios y sus características.
- La expresión de la modalidad: capacidades, habilidades y destrezas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP.

2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.
   2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
   2.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
3. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.
   3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
   3.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
   3.3. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
   3.4. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.

   4.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

00127422

4.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
4.3. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.
5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
5.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.

7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.
7.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CEC, SIEP.
8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
8.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
8.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.

10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Describir entornos rurales y urbanos, de forma oral y escrita, identificando los hábitos y formas de vida, clima, características del medio físico, lugares emblemáticos. CCL, CAA, CMCT, CSC, CEC.

1.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

00127422

1.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

2. Realizar comparaciones orales y escritas sobre las diferentes formas de vida del mundo rural y del urbano, estableciendo las similitudes y diferencias básicas. CCL, CAA, CSC.

3. Participar en conversaciones sobre estilos y hábitos de vida distintos. CCL, CAA, CSC.
   3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
   3.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Escuchar textos orales y conversaciones sobre las características de zonas rurales y urbanas extrayendo información básica y específica. CCL, CAA.
   4.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

5. Comprender y manejar un vocabulario preciso referido a los lugares, el clima, y a los ámbitos laborales. CCL.

6. Comprender y producir mensajes y textos en los que se alternen los tiempos verbales en presente y pasado. CCL, SIEP.

7. Familiarizarse con expresiones que indiquen cuantificación o intensificación. CCL.

8. Comprender y redactar textos pertenecientes al ámbito laboral en formato papel o digital: currículo vitae, solicitud de empleo, carta de presentación, oferta de trabajo: CCL, CAA, SIEP, CD, CSC, CEC.
   8.1. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

00127422

8.2. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudio o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
8.3. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
8.4. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
8.5. Escribe su currículum vitae en formato electrónico o en papel, siguiendo p. e. el modelo Europass.
8.6. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

9. Realizar simulaciones de entrevistas de trabajo hablando sobre la experiencia laboral y académica del solicitante, de sus capacidades y habilidades y de las características básicas del puesto usando un registro formal, un léxico adecuado y una entonación y pronunciación adecuadas que permitan la comunicación. CCL, CAA, SIEP, CSC, CEC.
9.1. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.

2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.

3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.

4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.

5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde *El Lazarillo* a *El Quijote*.

00127422

6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.

7. En lengua extranjera:
- La narración de aventuras. Los verbos de acción. Los conectores temporales.
- La creación de personajes: el retrato. Descripción física y psicológica de las personas. Las prendas de vestir. La adjetivación referida a la personalidad y al carácter de las personas. Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva de los verbos. Usos y formas básicas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. CCL, CEC.

2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. CEC, SIEP.

3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.
   3.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.
   4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
   4.2. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.
   5.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.

7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC.

00127422

8. Valorar *El Quijote* como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.

9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.

En lengua extranjera:

1. Leer, escuchar y comprender textos narrativos de viajes en los que se empleen verbos de acción y conectores temporales. CCL, CAA.
   1.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
   1.2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

2. Comprender y usar el vocabulario relacionado con la creación de personajes y sus características físicas, de indumentaria y psicológicas, empleando las estructuras adecuadas en la producción de los textos orales y escritos, usando una pronunciación y entonación básicas pero adecuadas que garanticen la comunicación. CCL, CAA.

3. Familiarizarse con las fórmulas comparativas y superlativas de uso frecuente en la lengua extranjera. CCL.

4. Reflexionar sobre la forma y uso de las oraciones pasivas para incorporarlas a textos escritos u orales apropiados. CCL, CAA.

5. Leer, comprender y producir textos descriptivos en los que se realice un retrato físico y psicológico de personajes inventados empleando un vocabulario adecuado y acorde a las características físicas, la indumentaria y los rasgos de carácter que los definan. CCL, CAA.
   5.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
   5.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

00127422

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo.

2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal.

3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos.

4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine.

5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro.

6. Ortografía. Uso de las letras *b, v, g, j, h.*

7. En lengua extranjera:
- El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos: consulta médica, restaurante, supermercado, espectáculos... Vocabulario relacionado con la alimentación, la salud y los espectáculos.
- El futuro de los verbos. Los interrogativos.
- La expresión de la modalidad: permisos, sugerencias, posibilidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.
   1.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
   1.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
   1.3. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo. CSC, SIEP.
   2.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

00127422

2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL.
   3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
   3.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
   3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.
   4.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
   4.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC.
   5.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
   5.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
   5.3. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.
   6.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC.

8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (*v, b, g, j, h*) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA.

00127422

En lengua extranjera:

1. Comprender y producir textos dialogados de manera oral y escrita empleando las construcciones y características de esta tipología textual combinando estilo directo e indirecto. CCL, CAA, SIEP.
   1.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
   1.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
   1.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

2. Leer, escuchar y entender diálogos y conversaciones comunes que tienen lugar en centros médicos, restaurantes, supermercados, etc. extrayendo vocabulario y expresiones básicas y específicas para poder comunicarse con éxito en este contexto. CCL, CAA, CSC, CEC.
   2.1. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tienen lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
   2.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
   2.3. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Transformar textos dialogados breves tanto en estilo directo como indirecto. CCL, CAA.

4. Conocer y emplear el vocabulario básico relativo a la alimentación, la salud y los espectáculos. CCL.

5. Comprender y emplear con corrección las formas verbales en futuro y los interrogativos en textos orales y escritos. CCL.

00127422

6. Conocer y producir estructuras sintácticas relacionadas con la expresión de la modalidad: permisos, sugerencias y posibilidad. CCL, CAA.
   6.1. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.

2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.

3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.

4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.

5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.

6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.

7. En lengua extranjera:
- La subjetividad: sentimientos, opiniones, gustos y preferencias. Oraciones condicionales.
- Verbos de lengua para expresar la opinión. Ventajas y desventajas de vivir en un país.
- La expresión de la modalidad: obligación y necesidad.
- La manera de vivir en países de lengua extranjera. Características culturales: fiestas, tradiciones, festivales. El folleto turístico.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.

   1.1. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
   1.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.

00127422

1.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.
   2.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.
   3.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación. CCL, CEC.
   4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.

6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.

7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.

8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.

9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.

En lengua extranjera:

1. Identificar y aplicar en todas las producciones, tanto orales como escritas, las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta comunicación de la subjetividad, con especial atención a la manifestación de sentimientos, emociones, gustos y preferencias. CCL, CAA.
   1.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.

00127422

1.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

1.3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

1.4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

1.5. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

2. Conocer y aplicar en el discurso la tipología de oraciones condicionales presentes en las manifestaciones comunicativas. CCL, CAA, CSC.

3. Emplear en su contexto las fórmulas y estructuras usuales en la argumentación, haciendo hincapié en los verbos de lengua. CCL, CAA.

3.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

3.2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

00127422

4. Argumentar de forma oral y escrita sobre las ventajas y desventajas de conocer otras culturas, y de pertenecer a la cultura del país de la lengua materna y de la lengua extranjera. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender y utilizar en todas las producciones orales y escritas las estructuras lingüísticas adecuadas para una correcta expresión de la obligación y la necesidad en contextos diferentes, adaptándose a las convenciones sociales, ortográficas y de pronunciación. CCL, CAA, CSC.

6. Leer, comprender y comentar documentos turísticos como folletos, páginas web, revistas sobre turismo, etc. CCL, CAA, CSC, CD.
   6.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
   6.2. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas, reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Redactar un folleto turístico con información sobre qué hacer, qué visitar y algunas de las costumbres más significativas de ese destino. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.

8. Describir de forma oral y escrita festivales y tradiciones de los países de habla inglesa, habiendo recopilado información de fuentes diversas, atendiendo a la correcta estructura de los textos en formato escrito y oral, usando una pronunciación adecuada y que no impida la comunicación en el caso de los textos orales. CCL, CAA, CD, CSC, CEC.
   8.1. Toma nota, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
   8.2. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
   8.3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

00127422

9. Escuchar descripciones sobre las costumbres de diferentes países de habla inglesa, extrayendo la información esencial e infiriendo nuevos significados del contexto y de los apoyos verbales y visuales. CCL, CAA, CEC, CSC.
   9.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
   9.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones.

2. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante.

3. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad.

4. Las técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual.

5. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas.

6. Ortografía. Homonimia y paronimia.

7. En lengua extranjera:
- El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas... El imperativo verbal.
- El lenguaje publicitario: características lingüísticas. El eslogan. Las nuevas tecnologías.
- Enunciados exclamativos.
- Acercamiento a la literatura en lengua extranjera.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP.
   1.1. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

00127422

1.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

2. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA.

3. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. CCL, CSC.
3.1. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
3.2. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
3.3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

4. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD.
4.1. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
4.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
4.3. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
4.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP.

6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos. CAA, SIEP.
6.1. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... de manera autónoma.

00127422

6.2. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

7. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA.
   7.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
   7.2. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

8. Conocer y poner en práctica técnicas de trabajo intelectual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. CCL, CAA.
   8.1. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
   8.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
   8.3. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
   8.4. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen. CCL, CEC.

10. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA.
    10.1. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

En lengua extranjera:

1. Leer, escuchar y entender textos normativos y manuales de instrucciones que describen el funcionamiento de objetos tecnológicos, entender la información esencial y reflexionar sobre su estructura y las formas léxicas y sintácticas que les son propias. CCL, CAA, CMCT.
   1.1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
   1.2. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.

00127422

2. Reconocer y dar órdenes, normas o instrucciones con verbos en imperativo en contextos comunicativos diversos, aplicando un vocabulario específico y un registro adecuado. CCL, CAA, CSC.
   2.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.
   2.2. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
   2.3. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

3. Realizar exposiciones orales sobre la relevancia e impacto de la tecnología en nuestras vidas, incorporando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre los textos instructivos y expositivos, haciendo uso de las estructuras léxicas y sintácticas adecuadas, así como de patrones sonoros y rítmicos adecuados que permitan la comunicación. CCL, CAA, CMCT, CEC.
   3.1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

4. Analizar el mundo de la publicidad en sus variadas vertientes: escrita, oral, audiovisual, conocer los principales recursos que la regulan y ser conscientes de su importancia y de su influencia en la sociedad actual. CCL, CAA, CSC, CD, CEC.
   4.1. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.
   4.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

5. Identificar y emplear construcciones exclamativas como manera de enfatizar el mensaje. CCL, CSC, CAA.

00127422

6. Tener una visión global de los aspectos literarios más significativos de la cultura de los países de lengua extranjera. CCL, CSC.
   6.1. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

00127422

BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.

2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.

3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

4. El comentario de textos literarios.

5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, *La Celestina*, *El sí de las niñas*...). Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...

6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.

7. En lengua extranjera:

- Los textos expositivos. Estructuración y adecuación del lenguaje. Marcadores discursivos. La objetividad.
- El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones.
- La literatura: el placer de la lectura. La reseña literaria.
- Las formas no personales del verbo y su utilización. La expresión de la impersonalidad.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido. CCL, SIEP.
   1.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
   1.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
   1.3. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.
   2.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
   2.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

00127422

2.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.
   3.1. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
   3.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
   4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.
   4.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
   4.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
   4.4. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
   4.5. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.
   5.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
   5.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
   5.3. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.

00127422

7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.

   7.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

En lengua extranjera:

1. Identificar las características propias de los textos expositivos, reflexionando sobre la estructuración de los contenidos y la objetividad de sus contenidos. CCL, CAA.
   1.1. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
   1.2. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e. sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).

2. Conocer y aplicar conectores a la elaboración oral o escrita de textos expositivos de diferentes ámbitos de conocimiento. CCL.

3. Leer, escuchar y comprender textos orales y escritos biográficos sobre mujeres relevantes en diferentes ámbitos, extrayendo información general, específica y reflexionando sobre las normas de cohesión de los textos y el uso de los tiempos verbales que expresan pasado. CCL, CAA, CEC.
   3.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional.
   3.2. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambia información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Elaborar textos escritos y realizar presentaciones orales sobre descripciones y biografías de mujeres, aplicando el conocimiento lingüístico sobre los mecanismos que dan coherencia y cohesión a los textos, así como el uso de los tiempos verbales adecuados. CCL, CAA, CD, CEC.
   4.1. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

00127422

4.2. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

5. Revisar y aplicar las diversas formas de expresión para hablar o redactar sobre situaciones de desigualdad de género. CCL, CAA, CEC, CSC.
   5.1. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
   5.2. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e. la música, el cine, la literatura los temas de actualidad.
   5.3. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

6. Concebir la lectura como fuente de placer y enriquecimiento cultural. CCL, CEC.

7. Exponer, de manera oral o escrita, el argumento de algún libro y manifestar los gustos o preferencias por algún tipo de subgénero literario alternando la exposición con la argumentación. CCL, CAA, CEC.
   7.1. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
   7.2. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

8. Reconocer y utilizar con adecuación las formas no personales del verbo en contextos variados así como la expresión de la impersonalidad en textos de diversa índole. CCL, CAA.

00127422

ÁMBITO SOCIAL

Introducción

En la Educación Secundaria Obligatoria de personas adultas el Ámbito social toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía, Cambios Sociales y Género e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, a los que se suman los aspectos referidos a la percepción del ámbito artístico y cultural correspondientes a las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

El mundo actual es el resultado de la evolución de formas de organización social que se han sucedido a lo largo del tiempo. En este sentido la Geografía y la Historia, desde una perspectiva global e integradora, actúan, junto con disciplinas como la Economía, la Sociología, la Ecología o la Historia del Arte, como ejes vertebradores para el conocimiento de esas estructuras sociales, aportando así análisis diferentes y complementarios para una mejor comprensión de la realidad social.

El análisis de estos sistemas sociales, entendidos como una red de relaciones, incluye también los siguientes aspectos que son tratados en el currículo de forma transversal:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad social y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- La adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al espíritu emprendedor, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Desde esta perspectiva, el Ámbito social conforma una propuesta curricular coherente e integrada que pretende aportar a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que le afectan para, de esta manera, posibilitar su inserción activa y responsable en la sociedad. En este contexto, el espíritu emprendedor y empresarial se considera pieza clave para una ciudadanía que quiera ejercer con actitud crítica y responsable su inclusión en la vida profesional y social.

La capacidad de reconocer problemas, definir interrogantes o plantearse cuestiones sobre determinados aspectos del espacio geográfico, de la vida política, cultural o económica está en la base de todo proceso de comprensión de hechos pasados o de la realidad presente; y precisamente esta actitud indagatoria permitirá también al alumnado

00127422

adulto enfrentarse a problemas o dificultades profesionales, sociales e incluso personales, desde una creciente autonomía moral e intelectual para hacerles frente y buscar soluciones razonadas. Formar alumnado adulto con autonomía personal e iniciativa emprendedora es uno de los objetivos básicos de la educación permanente en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, la importancia que el entorno próximo juega en el aprendizaje cobra mayor importancia si cabe en el alumnado adulto. En este sentido, Andalucía constituye un escenario excepcional debido a la gran diversidad natural y humana que posee, a su situación de encrucijada física y a su importancia geoestratégica a lo largo de la historia.

Desde este punto de vista, la estructura del diseño curricular favorece la construcción progresiva de la identidad personal y social, enraizándola en los rasgos culturales que compartimos con la comunidad, como anclaje que nos define y nos reafirma en un mundo crecientemente globalizado. El Ámbito aborda así, desde una perspectiva integrada que huye de toda compartimentación de la realidad, el conjunto de saberes y experiencias susceptibles de aprenderse y vivirse en contacto con nuestro patrimonio, entendido este como conjunto heredado y construido colectivamente a través del tiempo y del espacio. De ahí que se entrelacen los conceptos de patrimonio natural y cultural, tanto material (monumento, obra de arte) como inmaterial (tradiciones, lenguajes), estableciéndose entre ellos influencias mutuas, y que, en definitiva, se aúne la comprensión de esta compleja realidad con la conciencia de que debemos participar de modo activo y crítico en su conservación, mejora y enriquecimiento.

Enfocado así, el diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.
- La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.
- La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.
- Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.
- La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.
- La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio

00127422

proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

Objetivos

La enseñanza del Ámbito social en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Analizar las interacciones entre los diversos elementos de la sociedad humana, identificando y valorando los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, y utilizando este conocimiento para entender mejor la naturaleza de las sociedades actuales y para reconocer y evitar situaciones de desigualdad en el derecho de hombres y mujeres.

2. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática que entiende los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, y que valora y comprende las diferencias étnicas, culturales y económicas como una manera de enriquecimiento mutuo en una sociedad globalizada.

3. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico para comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, interpretando las conexiones existentes entre estos elementos y la humanización del paisaje, concienciándonos sobre la necesidad de la conservación del medio natural y de la gestión responsable de los recursos y reflexionando sobre los peligros que la intervención del ser humano genera en el medio.

4. Adquirir una visión global de la historia de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales, económicos y éticos más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre ellos.

5. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento histórico y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico de los pueblos.

6. Identificar y caracterizar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos y sus relaciones en los ámbitos territoriales, incluyendo Andalucía, y comprender cómo han contribuido al desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia.

00127422

7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual e impulsar el espíritu emprendedor para fomentar la creatividad, la innovación y la autonomía personal y empresarial.

8. Comprender, seleccionar y manejar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategias metodológicas

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa adulta ha de entenderse desde una perspectiva constructivista en el que el aprendizaje sea significativo y contemple la realización de tareas y proyectos con una fuerte dimensión práctica, donde esté presente el entorno físico, social y laboral del alumno adulto. La mayor motivación para el estudio, el nivel de experiencia personal y social y el aprovechamiento del tiempo de dedicación permiten a este alumnado la posibilidad de una mayor dosis de autonomía en el aprendizaje. En este contexto, el Ámbito social representa un modelo de aprendizaje activo, autónomo y participativo que integra conocimientos, experiencias, vivencias y valores de manera viva y práctica, en consonancia con el mundo real de su entorno vital.

Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.
2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.

3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.

00127422

4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.

5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.

7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.

8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.

ÁMBITO SOCIAL

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

NIVEL I

MÓDULO I

BLOQUE 1. EL MEDIO FÍSICO. LA TIERRA

1. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Los mapas: la localización de un punto en el mapa. La escala. Los husos horarios.

2. El medio físico: componentes básicos y formas de relieve.

3. El mundo: continentes, océanos, unidades de relieve, hidrografía, climas y vegetación.

00127422

4. Europa física: características y constituyentes. Los espacios naturales.

5. El medio físico español: relieve, hidrografía. Los contrastes bioclimáticos. Paisajes naturales. Áreas y problemas medioambientales.

6. El medio físico andaluz.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta a través de mapas, y localizar en ellos espacios geográficos y lugares utilizando datos de coordenadas geográficas. CSC, CMCT, CD, CAA.
   1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
   1.2. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
   1.3. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.

2. Aplicar y resolver cuestiones relacionadas con los diferentes husos horarios del planeta. CSC, CMCT, CD.
   2.1. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.

3. Identificar y distinguir las distintas representaciones cartográficas y sus escalas. CMCT, CSC, CD.

4. Tener una visión global del medio físico andaluz, español, europeo y mundial, y de sus características generales. CSC, CMCT, CAA.
   4.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
   4.2. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
   4.3. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.

5. Situar en el mapa de España y Europa, al igual que en el de Andalucía, las principales unidades y elementos del relieve así como los grandes conjuntos o espacios naturales, valorando su conservación. CSC, CMCT, CD, CAA.
   5.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.
   5.2. Explica las características del relieve europeo.
   5.3. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España y de Europa.
   5.4. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas y europeas utilizando gráficos e imágenes.

6. Ser capaz de apreciar y describir la diversidad y peculiaridades físicas del relieve, clima, hidrografía y vegetación del territorio peninsular y europeo. CSC, CMCT, CCL.
   6.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
   6.2. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.

00127422

6.3. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo en los que reflejen los elementos más importantes.

7. Conocer, describir y valorar la acción del ser humano sobre el medio ambiente y sus consecuencias. CSC, CCL.
   7.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.
   7.2. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él.

BLOQUE 2. EL SER HUMANO EN EL MUNDO: POBLACIÓN Y RECURSOS

1. La población en el mundo actual. Principales modelos demográficos: estructura de la población por edad, sexo y ocupación. Natalidad y mortalidad. El papel emprendedor de la mujer en relación con el control de natalidad.

2. Población de España y de Andalucía. Consecuencias sociales y económicas de la actual estructura de la población. Cambios en la organización familiar.

3. Movimientos migratorios: causas y consecuencias.

4. Distribución de los recursos y sus consecuencias: desigualdad social y desequilibrio económico. Países desarrollados y empobrecidos.

5. La organización territorial de España: las comunidades autónomas.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Reconocer y expresar los rasgos básicos de los modelos demográficos actuales, relacionándolos con la ocupación humana del territorio y teniendo en cuenta la relación entre población y recursos y los movimientos migratorios. CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.
   1.1. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
   1.2. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
   1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.

2. Obtener información relevante sobre distribución, densidad y desplazamientos de la población, utilizando mapas de diferentes escalas, gráficos y estadísticas. CSC, CD, CMCT, CAA.
   2.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
   2.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
   2.3. Explica las características de la población europea.

00127422

3. Elaborar mapas y gráficos simples que recojan información básica sobre población y recursos. CSC, CMCT, CAA, CD.
   3.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.

4. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y compararlas con las de la población andaluza y las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

5. Comentar los cambios que afectan actualmente a los modelos familiares y a los roles sociales del hombre y de la mujer. CSC, CAA, CCL.
   5.1. Conoce los desiguales roles que hombres y mujeres van incorporando desde el nacimiento y que se traducen en diferencia de poder a favor de los hombres.
   5.2. Analiza los factores que originan la aceptación de roles diferentes por hombres y mujeres.
   5.3. Expresa rechazo por estereotipos sexistas, sea por medios escritos, gráficos u orales
   5.4. Identifica y rechaza situaciones de discriminación por razón de género que no sean realizadas para la consecución de una mayor libertad y justicia para todos y todas.
   5.5. Manifiesta repulsa hacia formas de comportamiento y actitudes de maltrato y falta de respeto hacia las mujeres.

6. Exponer de forma razonada los rasgos sociológicos más relevantes de la sociedad española y andaluza actual. CSC, CCL.

7. Conocer la actual organización territorial de España. CSC, SIEP.
   7.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

MÓDULO II

BLOQUE 3. EL PROCESO DE HOMINIZACIÓN Y LA PREHISTORIA

1. La evolución de las especies y la hominización.

2. La periodización en la Prehistoria. El Paleolítico: etapas, características de las formas de vida. Los cazadores y recolectores.

3. El Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas y sus consecuencias. La aparición de los ritos.

4. La organización social en la Prehistoria. La evolución de los roles sociales: de la Prehistoria a la Edad Antigua. La situación de la mujer.

00127422

5. La Prehistoria en Andalucía: primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. El hombre de Neanderthal y su pervivencia en nuestra región.

6. Principales manifestaciones artísticas del Paleolítico: el arte rupestre y escultura en la Península y en Andalucía.

7. La Edad de los Metales. La cultura megalítica en Andalucía, la de los Millares, la del Vaso Campaniforme y El Argar.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Entender el proceso de hominización, describiendo y localizando en el mapa los primeros testimonios de presencia humana en Andalucía. CSC, CCL, CMCT, CD.
   1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

2. Explicar las características de la Prehistoria, su escala temporal y los acontecimientos que han provocado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. CSC, CCL, CAA.
   2.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
   2.2. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.

3. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. CSC, CMCT, CCL.
   3.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos de la Prehistoria y conoce las características de la vida humana y social correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.
   3.2. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.

4. Tomar conciencia sobre el papel social del hombre y de la mujer en las primeras culturas y valorar su evolución a lo largo de la historia. CSC, SIEP.
   4.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.

5. Apreciar la contribución andaluza al arte y a la cultura durante la Prehistoria. CSC, CEC.

6. Caracterizar y situar geográficamente los principales ejemplos de arte rupestre andaluz. CSC, CEC, CMCT.

7. Comparar los rasgos principales de las culturas de Almería, Los Millares y El Argar con los modelos de organización política y socioeconómica de las culturas del Neolítico y de la Edad de los Metales. CSC, CMCT, CEC, CCL, CAA.

00127422

BLOQUE 4. LAS CIVILIZACIONES DE LA EDAD ANTIGUA

1. La Historia Antigua: las primeras civilizaciones y culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura. El arte egipcio.

2. El Mundo clásico. Grecia: marco geográfico. Concepción social, política y cultural. Ciudadanía y democracia. La *polis* griega y su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte griego y su relación con la mitología.

3. El Mundo clásico. Roma: marco geográfico. Origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio. Organización política, social y cultural. *Civitas* y *urbis*. La expansión colonial por el Mediterráneo. Las lenguas romances. El cristianismo y su influencia.

4. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.

5. La protohistoria en Andalucía. La presencia fenicia y su relevancia histórica y cultural: Tartessos. Otras influencias mediterráneas: las colonizaciones griegas y cartaginesas. La Bética romana: evolución política, socio-económica y cultural.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Identificar, describir y explicar el marco histórico, social, económico y político en el que se desarrollan las principales civilizaciones de la Edad Antigua. CSC, CCL, CEC.
   1.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.

2. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. CSC, CMCT, CCL.
   2.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.

3. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto e identificar las principales características de la cultura egipcia. CSC, CCL, CEC.
   3.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
   3.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.

4. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. CSC, CCL, CEC.
   4.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.

00127422

5. Localizar geográficamente las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando lugares o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. CSC, CEC, CMCT.
   5.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
   5.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
   5.3. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
   5.4. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.

6. Distinguir las etapas de la historia de Grecia y de Roma, situando en el tiempo los principales hitos de cada una de ellas y describiendo los aspectos más significativos de su sociedad, economía y cultura. CSC, CEC, CAA.
   6.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.
   6.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.
   6.3. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
   6.4. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.

7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas, delimitando sus distintas fases y valorando las aportaciones de la Bética a la organización política, socioeconómica y cultural romanas. CSC, CEC, CCL.
   7.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
   7.2. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.
   7.3. Analiza diversos ejemplos de legado romano que sobreviven en la actualidad.

8. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, reconociendo referencias mitológicas y valorando su influencia en la cultura europea. CSC, CCL, CEC.
   8.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
   8.2. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
   8.3. Utiliza las tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

9. Valorar la relevancia histórica de Tartessos y de qué forma ayudó a la proyección de Andalucía en el espacio mediterráneo de la época. CSC, CCL, CEC.

00127422

MÓDULO III

BLOQUE 5. EL MUNDO EN LA EDAD MEDIA

1. La Edad Media: concepto y etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media.

2. La caída del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).

3. La Alta Edad Media. El feudalismo en Europa. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos del norte peninsular.

4. La Plena Edad Media en Europa y en la Península Ibérica: los Reinos de Taifas y el avance de la Reconquista.

5. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus. La multiculturalidad y la convivencia religiosa.

6. El arte hispanomusulmán. Principales manifestaciones en Andalucía.

7. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV) y en la Península Ibérica. La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Los reinos de Aragón y de Castilla.

8. La sociedad estamental y sus formas de vida. El papel de la mujer a lo largo de la Edad Media.

9. La expresión artística de la religiosidad: catedrales y mezquitas. Las manifestaciones musicales: música religiosa y música popular festiva.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Tener una visión global de la Edad Media, reconociendo sus características y distinguiendo cada una de sus etapas. CSC, CCL, CAA.

2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. CSC, CCL.
   2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con la de los reinos germánicos.

3. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA.
   3.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.

4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.
   4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.

00127422

5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio- económicos, políticos y culturales. CSC, CEC, CAA.

6. Describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CEC, CCL, CAA.
   6.1. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

7. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.
   7.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
   7.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

8. Valorar y promover las ventajas de la multiculturalidad y de la convivencia religiosa entre los pueblos. CSC, CEC, CAA, SIEP.

9. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CEC.
   9.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.

10. Conocer las formas de vida de la sociedad estamental y valorar el papel de la mujer en la Edad Media en relación a su estatus social, cultural y religiosa. CSC, CAA, SIEP.
    10.1. Conoce distintas situaciones de discriminación y desigualdad originadas por la influencia de los agentes de socialización en la construcción de las identidades de género.
    10.2. Analiza los problemas que originan las situaciones discriminatorias hacia las mujeres y reflexiona sobre las causas económicas, políticas y culturales que las provocan.
    10.3. Describe y explica con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.

11. Reconocer la función sociopolítica de la arquitectura y de otras manifestaciones religiosas en la Edad Media. CSC, CAA, CEC.

12. Conocer, distinguir y valorar las manifestaciones musicales de la Edad Media. CEC, CSC, CAA.
    12.1. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
    12.2. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
    12.3. Valora la importancia del patrimonio español.

00127422

BLOQUE 6. UNA NUEVA VISIÓN: LA EDAD MODERNA

1. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo y su influencia posterior.

2. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.

3. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la Contrarreforma católica.

4. La cultura renacentista: el arte y la música.

5. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.

6. Principales manifestaciones culturales del siglo XVII: el arte barroco. El barroco andaluz: características y manifestaciones más destacadas.

7. La sociedad en los Siglos de Oro. La situación de la mujer.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.
   1.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas.
   1.2. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).

2. Valorar la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento. CSC, CMCT, CEC, CAA.
   2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.

3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.
   3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.

4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL.
   4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
   4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

00127422

5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.
   5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

6. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas y musicales renacentistas. CSC, CEC, CAA.
   6.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores del Renacimiento en su contexto.

7. Conocer rasgos de las políticas internas de los Austrias en los siglos XVI y XVII, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CEC, CAA.

8. Valorar la importancia del arte barroco, y conocer las principales características, autores y obras, así como las peculiaridades del barroco andaluz. CEC, CSC, CCL, CAA.
   8.1. Identifica obras significativas del arte barroco.

9. Distinguir las clases sociales durante los Siglos de Oro e identificar los principales hitos en la evolución de la situación de la mujer, exponiendo sus condiciones de vida y sus aportaciones a la sociedad y cultura de la época. CSC, CEC, CCL, SIEP.
   9.1. Describe con claridad la organización social según el sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas.

10. Analizar el desarrollo durante la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SIEP.

NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

1. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. Monarquía Absoluta, estamentos y gremios.

2. La quiebra del absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: la Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.

3. La Revolución Industrial. El inicio de la industrialización en Europa. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.

4. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.

5. Los movimientos nacionalistas en Europa.

00127422

6. La profundización democrática del liberalismo: la lucha por el sufragio universal y los derechos sociales.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comprender y reflexionar sobre aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico. CSC, CAA.
   1.1. Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".

2. Conocer el alcance de la Ilustración como movimiento cultural y social en Europa. CSC, CEC.
   2.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
   2.2. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.

3. Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos. CSC, CAA, CCL.
   3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
   3.2. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
   3.3. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.

4. Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado Liberal en España y al cambio de modelo social y económico. CSC, CEC, CAA.

5. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial. CCL, CAA, CSC.
   5.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
   5.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.
   5.3. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

6. Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales. CCL, CAA, CSC, CEC.
   6.1. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no solo como información sino también como evidencia para los historiadores.

7. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período. CCL, CD, CMCT, CAA, CSC.

8. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período. CCL, CAA, CSC, CEC.

00127422

9. Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

1. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas.

2. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: la familia burguesa y la familia obrera.

3. Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Causas y consecuencias del colonialismo.

4. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales.

5. Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al romanticismo y al nacionalismo.

6. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: de Goya a las Vanguardias. La influencia de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera. CSC, CEC.

2. Distinguir las corrientes de pensamiento social de la época. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones. CCL, CD, CAA, CSC.
   4.1. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.

00127422

5. Conocer los principales acontecimientos que conformaron la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles. CSC, CAA.
   5.1. Reconoce cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
   5.2. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.
   5.3. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica de la Primera Guerra Mundial.
   5.4. Analiza el nuevo mapa político de Europa tras la Gran Guerra.

6. Rechazar situaciones de desigualdad en las relaciones sociales y personales. CSC, CEC.
   6.1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.
   6.2. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

7. Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX e inicios del XX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período. CCL, CAA, CSC, CEC.
   7.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.

8. Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas plásticas y musicales desde el Antiguo Régimen hasta comienzos del siglo XX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología. CSC, CEC, CAA.
   8.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen.
   8.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.

MÓDULO V

BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas. El auge de los fascismos en Europa. La Revolución Soviética. La Crisis del 29.

2. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.

3. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. El Holocausto. La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la Guerra.

4. La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.

5. Los procesos de descolonización en Asia y África.

00127422

6. La Dictadura Franquista en el contexto de la Guerra Fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras, o las décadas 1919 -1939, especialmente en Europa. CCL, CAA, CSC.
   1.1. Relaciona algunas cuestiones concretas del período de Entreguerras con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.

2. Comprender las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial. CCL, CAA, CSC.
   2.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

3. Valorar la importancia de los movimientos sociales encaminados a la lucha por los derechos sociales y por la igualdad de género. CSC, CAA, SIEP.

4. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS. CCL, CAA, CSC.
   4.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
   4.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
   4.3. Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.

5. Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana. CSC, CEC, CAA, SIEP.
   5.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.

6. Comprender, valorar y exponer los principales hitos del período comprendido entre los años treinta y ochenta del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico. CCL, CAA, CSC, CEC.

7. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, CCL, CAA, CSC, CEC.
   7.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
   7.2. Explica las causas de la Guerra Civil española en el contexto europeo e internacional.

8. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX. CSC, CAA.
   8.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

9. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual. CSC, CEC, CAA.

00127422

10. Conocer los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista. CSC, CCL, CAA, SIEP.
    10.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
    10.2. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

11. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

1. La crisis del capitalismo y sus consecuencias: el neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo.

2. El fin del comunismo soviético.

3. La Transición Política en España: de la Dictadura a la Democracia (1975-1982). Andalucía y su andadura democrática. Origen y fundamentos éticos de la democracia.

4. La configuración del Estado democrático. La España de las libertades (1982-2016).

5. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial.

6. El camino hacia la Unión Europea.

7. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

8. Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial. CSC, CMCT, CAA.

2. Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial. CSC, CCL, CAA.
    2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.

00127422

3. Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político. CSC, CEC, CAA.
   3.1. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la Transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de las Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.
   3.2. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.

4. Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático. CSC.

5. Analizar la evolución histórica de la organización político-administrativa del territorio peninsular y representar gráficamente la situación actual. CSC, CMCT, CAA.
   5.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

6. Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea. CSC, CCL, CAA.
   6.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

7. Comprender, valorar y comparar determinados aspectos relativos a la situación de la mujer en países subdesarrollados, en países en vías de desarrollo y en países desarrollados. CSC, CEC, CAA.

8. Analizar la problemática de la mujer en la España actual. CSC, CEC, SIEP.
   8.1. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.

9. Ser consciente de los nuevos retos a que se enfrenta el mundo en el presente siglo en lo político, económico y demográfico. CSC, CAA, SIEP.
   9.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto económico, demográfico y social derivado del proceso de globalización.
   9.2. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. La terciarización de la actividad económica.

2. Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario.

3. Transformaciones y cambios en los espacios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización.

4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Situación en Andalucía.

00127422

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Definir las características de diversos tipos de sistemas y sectores económicos. CSC, CCL.
   1.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
   1.2. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

2. Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios. CSC, CAA.
   2.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales. CSC, CEC, CAA.
   3.1. Reconoce la importancia de la industria y los servicios y su desigual distribución en el espacio geográfico mundial, europeo y español.
   3.2. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados los países más industrializados del mundo.

4. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores. CCL, CAA, CSC.
   4.1. Describe y analiza de forma comparada las características de los espacios rurales de los urbanos.
   4.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
   4.3. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.

5. Conocer los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos. CSC, CAA.

6. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas. CAA, CSC.

7. Entender el concepto de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones. CSC, CAA, SIEP.
   7.1. Define “desarrollo sostenible” y los conceptos clave relacionados con él.

8. Tomar conciencia de la dimensión económica, geográfica y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

9. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos. CSC, CMCT, CCL, CD, CAA.

00127422

BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación. Modelos económicos.

2. Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda. Situación andaluza.

3. Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros.

4. La actividad empresarial en la sociedad. Principales perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

5. La búsqueda de empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

6. Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales.

7. Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

8. Economía internacional: globalización, comercio internacional. El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos. CSC, CCL, CAA, SIEP.
   1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
   1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. CSC, CCL, CAA.
   2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

00127422

2.2. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

3. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   3.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
   3.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

4. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   4.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   5.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
   5.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
   5.3. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

6. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
   6.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
   6.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

7. Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
   7.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
   7.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

8. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   8.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

00127422

8.2. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básicode los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

9. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel local, andaluz y estatal. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   9.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
   9.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

10. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   10.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

11. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución funcional, personal y territorial de la renta con especial atención al caso de Andalucía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   11.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

12. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
   12.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
   12.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
   12.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
   12.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
   12.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

13. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CSC, CAA, CCL, SIEP.
   13.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

   13.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

00127422

14. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CSC, CEC, SIEP.
    14.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN **ANEXO II**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL NIVEL I **Curso Académico:_____/_____**

Convocatoria: ☐ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Unidad:_____ Tutor/a_____

Centro:_____ Código:_____ Localidad: _____ Domicilio:_____ Provincia:_____ Código postal: _____

Número total de alumnos/as:____ Número de alumnos/as que promocionan al nivel II: _____

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS

Nº de orden	Alumnado	Ámbito de Comunicación				Ámbito Social				Ámbito Científico-Tecnológico				Promocionan por ámbito (sí/no)		
		Módulo I	Módulo II	Módulo III	Global	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Global	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Global	C	S	C-T

Se expresarán las calificaciones cualitativas y numéricas, sin decimales, con la siguiente correspondencia: **IN**= Insuficiente: 1, 2, 3 o 4; **SU** = Suficiente: 5; **BI** = Bien: 6; **NT** = Notable: 7 u 8; **SB** = Sobresaliente: 9 o 10. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP**

Esta acta consta de ____ alumnos/as y de ___ páginas; comienza por el/la alumno/a _____ y termina por el/la alumno/a_____

DILIGENCIA:

_____

_____

En..... a ..... de .....de .....

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

ÁMBITO.....	ÁMBITO.....	ÁMBITO.....	Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: Sello del centro
Fdo.:.....	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: .....

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN **ANEXO III**

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PESONAS ADULTAS

Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL NIVEL II **Curso Académico:_____/_____**

Convocatoria: ☐ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Unidad:_____Tutor/a:_____

Centro:_____Código:_____Localidad:_____Domicilio:_____Provincia:_____Código postal:_____

Número total de alumnos/as:___ Número de alumnos/as que se proponen para la obtención del título:____ Número de alumnos/as que no se proponen a la obtención del título:___

CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ALUMNADO DEL GRUPO EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS

Nº de orden	Alumnado	Ámbito de Comunicación				Ámbito Social				Ámbito Científico-Tecnológico				Se propone para título (sí/no)
		Módulo IV	Módulo V	Módulo VI	Global	Módulo IV	Módulo V	Módulo VI	Global	Módulo IV	Módulo V	Módulo VI	Global	

Se expresarán las calificaciones cualitativas y numéricas, sin decimales, con la siguiente correspondencia: **IN** = Insuficiente: 1, 2, 3 o 4; **SU** = Suficiente: 5; **BI** = Bien: 6; **NT** = Notable: 7 u 8; **SB** = Sobresaliente: 9 o 10. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará **NP**

Esta acta consta de ____ alumnos/as y de ___ páginas; comienza por el/la alumno/a _____ y termina por el/la alumno/a_____

DILIGENCIA:

_____

_____

En..... a ..... de .....de .....

FIRMAS DEL EQUIPO DOCENTE:

ÁMBITO.....	ÁMBITO.....	ÁMBITO.....	Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A: Sello del centro
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:.....	Fdo.:.....

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO IV
(hoja 1 de 5)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

Enseñanzas reguladas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 122, de 28 de junio de 2016)

EXPEDIENTE ACADÉMICO

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:		SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	

2	DATOS ACADÉMICOS		
CENTRO:		CÓDIGO DE CENTRO:	Artículo 1. Público Artículo 2. Privado
DIRECCIÓN:			
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FECHA APERTURA DEL EXPEDIENTE	N° EXPTE:	N° I. ESCOLAR:	

3	REGISTRO DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA					
NOMBRE DEL CENTRO	CÓDIGO DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	FECHA

4	DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO IV
(hoja 2 de 5)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

5	DECISIONES DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN INICIAL Y RECONOCIMIENTO DE EQUIVALENCIAS
(Adjuntar la certificaciones correspondientes).	

6	TRASLADO DE CENTRO	
CON FECHA:	SE TRASLADA AL CENTRO:	
TELÉFONO:	FAX:	CÓDIGO DEL CENTRO:
DIRECCIÓN:		CÓDIGO POSTAL:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO:		
EL TRASLADO SE REALIZA CON EL CURSO ACADÉMICO COMENZADO SÍ ____ NO___		

7	OBSERVACIONES

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO IV
(hoja 3 de 5)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

8	**RESULTADOS ACADÉMICOS**									
NIVEL I							**CURSO ACADÉMICO 20__/20__**			
CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS										
Ámbito	Convocatoria Ordinaria Fecha		Convocatoria Extraordinaria Fecha		Convocatoria Extraordinaria Fecha		Valoración inicial		Reconocimiento de Equivalencias	
	Calificación		Calificación		Calificación		Fecha	Calificación	Fecha	Calificación
Científico-Tecnológico										
Comunicación										
Social										
Calificación final:										

Fecha: .....

V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del centro)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

Indicar CALIFICACIÓN: Insuficiente: 1, 2, 3, 4; Suficiente: 5; Bien: 6; Notable: 7, 8; Sobresaliente: 9, 10. Las calificaciones de cada ámbito se indicarán en la primera columna de forma cualitativa y en la segunda columna de forma numérica. Se indicará NP en el caso de no presentado, en la convocatoria extraordinaria. Se indicará CV en el caso de convalidación de ámbito.

9	**RESULTADOS ACADÉMICOS**							
NIVEL II						**CURSO ACADÉMICO 20__/20__**		
CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS								
Ámbito	Convocatoria Ordinaria Fecha		Convocatoria Extraordinaria Fecha		Convocatoria Extraordinaria Fecha Fecha		Reconocimiento de Equivalencias Fecha	
	Calificación		Calificación		Calificación			
Científico-Tecnológico								
Comunicación								
Social								
Calificación final:								
SE PROPONE PARA TÍTULO ☐ SÍ ☐ NO								

Fecha: .....

V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del centro)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO IV
(hoja 4 de 5)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

10	ENTREGA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS CURSADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con fecha ..... el alumno o alumna ha finalizado en este centro su escolaridad y se le ha hecho entrega del certificado de estudios cursados.

_____ años cursados _____ Ámbitos cursados

V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del centro)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

RECIBÍ

Fdo.: .....

11	PRUEBA ANUAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS)

Con fecha ..... el/la alumno/a obtiene el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de la prueba para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (Educación de personas adultas para mayores de 18 años), por lo que se procede al cierre del expediente.

V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del centro)

Fdo.:..... Fdo.:.....

12	MENCIONES HONORÍFICAS OBTENIDAS/ PREMIO AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL

ÁMBITO EN EL QUE EL ALUMNO O LA ALUMNA OBTIENE MENCIÓN HONORÍFICA	NOTA MEDIA
OBTENCIÓN DEL PREMIO AL ESFUERZO Y A LA SUPERACIÓN PERSONAL	CURSO ACADÉMICO

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO IV
(hoja 5 de 5)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

EXPEDIENTE ACADÉMICO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

13	**CALIFICACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**	
(1) CALIFICACIÓN FINAL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA :		
TITULA:	**_ SÍ**	**_ NO**
MATRÍCULA DE HONOR:	_ SÍ	_ NO
PREMIO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:	_ SÍ	_ NO
PREMIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:	_ SÍ	_ NO
(1) Media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos de la etapa, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia a la superior.		

14	**ENTREGA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Con fecha ..... se le hace entrega al/a la alumno/a del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

V° B° EL/LA DIRECTOR/A EL/LA SECRETARIO/A

(Sello del centro)

Fdo.: ..... Fdo.: .....

RECIBÍ

Fdo.: .....

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO V
(hoja 1 de 3)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:	SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	
NOMBRE DEL PADRE/TUTOR/A (si procede):				DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	
NOMBRE DE LA MADRE/TUTOR/A (si procede):				DNI/NIE:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TELÉFONO:	

2	DATOS ACADÉMICOS		
AÑO ACADÉMICO 20..... /20.....		N° I. ESCOLAR:	
CURSO:		GRUPO:	
CÓDIGO DEL CENTRO:	NOMBRE DEL CENTRO:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:

3	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
CURSO ACTUAL					
ÁMBITOS		1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación	Observaciones (1)
Científico-tecnológico					
Comunicación					
Social					
Ámbitos superados en cursos anteriores					
Curso	Ámbito				
Observaciones::					

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO V
(hoja 2 de 3)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

4	APRECIACIÓN DEL GRADO DE ASIMILACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS	
	ÁMBITOS	APRECIACIÓN DEL GRADO DE ASIMILACIÓN (2)
1	Científico-tecnológico	
2	Comunicación	
3	Social	

(2) Indicar si:
- Ha superado lo previsto en los objetivos del ámbito.
- Coincide con lo previsto en los objetivos del ámbito.
- Realizó un desarrollo parcial de lo previsto en los objetivos del ámbito.
- No ha conseguido lo previsto en los objetivos del ámbito.

5	GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE			
COMPETENCIAS CLAVE	Iniciado	Medio	Avanzado	Detalle de los aspectos para mejorar, si procede
a) Comunicación lingüística				
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología				
c) Competencia digital				
d) Aprender a aprender				
e) Competencias sociales y cívicas				
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor				
g) Conciencia y expresiones culturales				

6	MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS APLICADAS	
ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	VALORACIÓN
Científico-tecnológico		
Comunicación		
Social		

7	MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS QUE SE ESTIMAN NECESARIAS	
ÁMBITOS	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	FINALIDAD
Científico-tecnológico		
Comunicación		
Social		

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO V
(hoja 3 de 3)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

INFORME PERSONAL POR TRASLADO

APELLIDOS: **NOMBRE:** **Nº I. ESCOLAR:**

8	OBSERVACIONES ACERCA DEL PROGRESO GENERAL DE APRENDIZAJE

9	ORIENTACIONES, EN SU CASO, RELATIVAS A LA PROMOCIÓN

10	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En ..... a ..... de ..... de	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A	EL/LA TUTOR/A
(Sello del centro)	
Fdo.:	Fdo.: .....

00127422

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN **ANEXO VI**

(hoja 1 de 2)

EQUIVALENCIAS ENTRE MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS DE DISTINTAS ENSEÑANZAS Y ÁMBITOS DEL NIVEL I DE LA E.S.O. PARA PERSONAS ADULTAS

Materias, módulos o ámbitos de conocimiento							**Ámbitos de conocimiento**
PMAR 2º ESO (LOMCE) Real Decreto 1105/2014 Decreto 111/2016 Orden 14/07/2016	**2º ESO (LOMCE)** Decreto 111/2016 Orden 14/07/2016	**2º ESO (LOE)** Decreto 231/2007 Orden 10/08/2007	**2º ESO (LOGSE)** Decreto 148/2002 Orden 05/06/2001	**1er ciclo ESO para adultos o Módulo II modalidad semipresencial (áreas/materias)** Decreto 156/97 Orden 31/05/99	**8º EGB** Ley 14/1970 Orden 25/11/1982	**Nivel I de ESO para personas adultas (LOE)** Decreto 231/2007 Orden 10/08/2007	**Nivel I de ESO para personas adultas** Decreto 111/2016
Alumnado que ha superado el ámbito Científico- matemático, y Ámbito Práctico, (Si la Tecnología está integrada en este ámbito) o Tecnología (Si no está integrada en los ámbitos anteriores).	Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas y una de las siguientes materias: - Física y Química. - Tecnología.	Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas y una de las siguientes materias: - Ciencias de la Naturaleza. - Tecnologías.	Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas y una de las siguientes materias: - Ciencias de la Naturaleza. -Tecnología.	Alumnado que ha superado las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.	Alumnado que ha superado las materias de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología.	Científico–tecnológico.	Científico–tecnológico.
Alumnado que ha superado el ámbito Lingüístico y Social.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera (área comunicación).	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana e Idioma moderno.	Comunicación.	Comunicación.
	Alumnado que ha superado la materia de Geografía e Historia y una de las siguientes materias: - Educación Plástica, Visual y Audiovisual. - Música.	Alumnado que ha superado la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y una de las siguientes materias: - Educación Plástica y Visual. - Música.	Alumnado que ha superado la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y una de las siguientes materias: - Educación Plástica y Visual. - Música.	Alumnado que ha superado las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo social y funcional.	Alumnado que ha superado las materias de Ciencias Sociales y Educación Artística.	Social.	Social.

00127422

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO VI
(hoja 2 de 2)

EQUIVALENCIAS ENTRE MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS DE DISTINTAS ENSEÑANZAS Y ÁMBITOS DEL NIVEL II DE LA E.S.O. PARA PERSONAS ADULTAS

Materias, módulos o ámbitos de conocimiento									**Ámbitos de conocimiento**
4º ESO (LOMCE) Decreto 111/2016 Orden 14/07/2016	**4º ESO (LOE)** Decreto 231/2007. Orden 10/08/2007	**4º ESO (LOGSE)** Decreto 148/2002 art único. (modifcado por Decreto 106/92) Orden 5/06/2001	**2º ciclo ESA/Mód IV** Decreto 156/1997 Orden31/05/99	**2º BUP** Ley 14/1970 Orden 19/05/1988	**Programa Diversificación curricular** Ámbitos específicos correspondientes a 4º de ESO Orden 27/7/2008	**Programa de Cualificación Profesional Inicial** Orden 24/6/2008	**Pruebas para la obtención del Título de Graduado en ESO**	**Nivel II de ESO para personas adultas (LOE)**	**Nivel II de ESO para personas adultas**
Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas Aplicadas o Matemáticas Académicas y una de las siguientes materias: - Física y Química. - Biología y Geología. - Tecnología.	Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas y una de las siguientes materias: - Física y Química. - Biología y Geología. - Informática. - Tecnología.	Alumnado que ha superado la materia de Matemáticas y una de las siguientes materias: - Física y Química. - Biología y Geología. - Informática. - Tecnología.	Alumnado que ha superado las áreas de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza.	Alumnado que ha superado las materias de Matemáticas y Física y Química.	Ámbito Científico-tecnológico	Científico- tecnológico.	Científico-tecnológico.	Científico-tecnológico.	Científico-tecnológico.
Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura, y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura, y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura, y 1ª o 2ª Lengua Extranjera.	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera (área de comunicación).	Alumnado que ha superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera.	Ámbito Socio-lingüístico	Comunicación.	Lingüístico.	Comunicación.	Comunicación.
Alumnado que ha superado la materia de Geografía e Historia.	Alumnado que ha superado las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia y Educación ético-cívica.	Alumnado que ha superado las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Ética (Vida Moral y Reflexión Ética).	Alumnado que ha superado las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo Social y Funcional.	Alumnado que ha superado las materias de Geografía Humana y Económica y Enseñanza y actividades técnico-profesionales (E.A.T.P.).		Ciencias Sociales.	Social.	Social.	Social.

00127422